



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 134  
Año XXXI  
Legislatura VIII  
22 de marzo de 2013

## **Sumario**

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.1. PROYECTOS DE LEY
- 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Autoridad de profesionales del sistema sanitario y de servicios sociales públicos de Aragón. . . . . 11569

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 107/13, sobre la reanudación de las obras del embalse de Murarroya. . . . .	11569
Proposición no de Ley núm. 108/13, sobre las medidas a adoptar ante el posible descenso de alumnado en algunas localidades de Aragón. . . . .	11570
Proposición no de Ley núm. 112/13, sobre el proceso de reestructuración de Caja3. . . . .	11571

###### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 109/13, sobre el mantenimiento de las tres materias obligatorias de Filosofía en los tres últimos cursos de la Educación Secundaria, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . . .	11572
Proposición no de Ley núm. 110/13, sobre la atención a las personas que ejercen la prostitución, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. . . . .	11573
Proposición no de Ley núm. 111/13, sobre el sistema tarifario en la línea del AVE Zaragoza-Lleida, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. . . . .	11574
Proposición no de Ley núm. 113/13, sobre la situación de la empresa Valdeplana Residencial, S.L., para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. . . . .	11575
Proposición no de Ley núm. 114/13, sobre el apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. . . . .	11575

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 40/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la planificación familiar. . . . .	11576
Interpelación núm. 41/13, relativa a los ciclos formativos de Formación Profesional. . . . .	11577

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 794/13, relativa a las consecuencias de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre cláusulas abusivas. . . . .	11577
Pregunta núm. 795/13, relativa al empeoramiento de la sanidad pública. . . . .	11578
Pregunta núm. 796/13, relativa al retroceso en la aplicación de la ley de la dependencia en Aragón. . . . .	11578
Pregunta núm. 818/13, relativa a la situación en que se encuentran los desarrollos del proyecto de ejecución de la hospedería de Daroca. . . . .	11578
Pregunta núm. 819/13, relativa a las graves consecuencias de los recortes presupuestarios en la calidad del servicio que se presta en las casas de acogida de mujeres maltratadas. . . . .	11579
Pregunta núm. 820/13, relativa a la falta de transparencia en la información sobre el nuevo hospital de Alcañiz. . . . .	11579
Pregunta núm. 821/13, relativa a las características de la prestación sanitaria en el nuevo hospital de Alcañiz. . . . .	11580
Pregunta núm. 822/13, relativa a un nuevo plan especial de control tributario. . . . .	11580
Pregunta núm. 828/13, relativa al destino dado a los bienes, material y demás equipamientos del Centro de Formación de Monzón. . . . .	11580

###### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 805/13, relativa a la previsión del Gobierno de Aragón con respecto a la amortización de una plaza de médico en el Centro de Salud de Daroca, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. . . . .	11581
---	-------

###### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 484/13, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pikolín, S.A. . . . .	11581
---	-------

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

###### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 797/13, relativa a la posible creación y supresión de grupos de ciclos de Formación Profesional. . . . .	11582
--	-------



- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 594/13, relativa a la posible percepción irregular de su salario por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda. . . . . 11594
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 595/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar la posible percepción irregular de retribuciones por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda. . . . . 11595
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 596/13, relativa a las medidas a adoptar por la Inspección de Turismo para investigar la posible percepción irregular de retribuciones por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda. . . . . 11595
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 597/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar la posible percepción irregular de retribuciones en todas las dependencias responsabilidad del Gobierno de Aragón. . . . . 11596
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 598/13, relativa al palacio de los condes de Argillo en Morata de Jalón (Zaragoza). . . . . 11596
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 599/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar el deterioro del palacio de los condes de Argillo en Morata de Jalón (Zaragoza). . . . . 11596
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 601/13, relativa a la oferta de cesión gratuita de la colección «De Pictura». . . . . 11596
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 602/13, relativa a la oferta concreta de cesión de la colección «De Pictura». . . . . 11597
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 603/13, relativa a las ayudas agroambientales para la laguna de Gallocanta en 2012. . . . . 11597
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 604/13, relativa a las ayudas agroambientales para la laguna de Gallocanta en 2013. . . . . 11598
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 606/13, relativa al coste económico de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza. . . . . 11598
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 607/13, relativa al interés de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por conocer el coste económico de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza. . . . . 11598
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 608/13, relativa al posible acuerdo de financiación entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para reanudar las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza. . . . . 11599
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 609/13, relativa a las consecuencias de la paralización de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza, en las condiciones de la actividad docente e investigadora vinculada a las titulaciones implicadas. . . . . 11599
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 610/13, relativa al cronograma de las obras de rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. . . . . 11599
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 611/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en las condiciones para la actividad docente e investigadora vinculadas a las titulaciones implicadas. . . . . 11600
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 612/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza para el presente y futuro de las titulaciones implicadas. . . . . 11600
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 613/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, desde el punto de vista del alumnado de las titulaciones implicadas. . . . . 11600
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 614/13, relativa al interés de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por conocer el coste económico, hasta el momento, de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza. . . . . 11601
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 615/13, relativa al coste económico, hasta el momento, de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza. . . . . 11601
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 622/13, relativa al proyecto educativo que se ofertará en el tercer colegio público de Infantil y Primaria que se va a abrir en Monzón. . . . . 11601
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 623/13, relativa al proyecto novedoso a implantar en el tercer colegio público de Monzón. . . . . 11601

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 624/13, relativa a una selección del alumnado especial en el tercer colegio público de Monzón. . . . .	11602	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 640/13, relativa a las conclusiones del grupo de trabajo que estudia los destinos del edificio de los juzgados de la plaza del Pilar. . . . .	11608
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/13, relativa a la partida presupuestaria que va a asumir el coste del programa de teleasistencia. . . . .	11602	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 641/13, relativa a segunda convocatoria de medias becas de comedor. . . . .	11608
Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 626/13 y 627/13, relativas a las actuaciones del plan urgente para reparar los daños ocasionados por las avenidas del río Ebro. . . . .	11602	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 650/13, relativa a la saturación del servicio de urgencias y el incremento de la presión asistencial del Hospital Miguel Servet de Zaragoza. . . . .	11608
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 628/13, relativa a los cursos de lengua extranjera en el extranjero. . . . .	11603	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 667/13, relativa al servicio de pediatría del Hospital San Jorge de Huesca. . . . .	11609
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 629/13, relativa al presupuesto de los cursos de lengua extranjera en el extranjero. . . . .	11604	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 668/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Castilla-La Mancha en materia de asistencia sanitaria. . . . .	11609
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/13, relativa a la partida presupuestaria que va a asumir el coste del programa de teleasistencia. . . . .	11604	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 669/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Castilla y León en materia de asistencia sanitaria. . . . .	11609
Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 626/13 y 627/13, relativas a las actuaciones del plan urgente para reparar los daños ocasionados por las avenidas del río Ebro. . . . .	11604	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 670/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña en materia de asistencia sanitaria. . . . .	11610
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 628/13, relativa a los cursos de lengua extranjera en el extranjero. . . . .	11605	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 671/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Navarra en materia de asistencia sanitaria. . . . .	11610
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 629/13, relativa al presupuesto de los cursos de lengua extranjera en el extranjero. . . . .	11606	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 672/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Valencia en materia de asistencia sanitaria. . . . .	11610
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 631/13, relativa a la conveniencia de establecer una edad mínima de los menores extranjeros susceptibles de acogimiento temporal. . . . .	11606	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 679/13, relativa a la tarificación máxima por paciente en el contrato de concertación del Servicio Público de Servicios de Internamiento en Comunidad Terapéutica de carácter residencial para personas con trastornos adictivos en el área de Salud Mental. . . . .	11611
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 632/13, relativa a la edad mínima de los menores extranjeros susceptibles de acogimiento temporal. . . . .	11606	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 680/13, relativa al período mínimo de tres meses que deben permanecer internados los pacientes en la comunidad terapéutica concertada por el Gobierno de Aragón antes de poder ir a su casa el fin de semana. . . . .	11611
Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 637/13 y 638/13, relativas a vertederos que están siendo investigados por la Comisión Europea. . . . .	11607		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 639/13, relativa a los integrantes del grupo de trabajo que estudia los destinos del edificio de los juzgados de la plaza del Pilar. . . . .	11607		

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 681/13, relativa al derecho de los pacientes en la comunidad terapéutica concertada por el Gobierno de Aragón para salir del centro durante el fin de semana. . . . . 11611

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. . . . . 11612

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía, ante la Comisión de Economía y Empleo. . . . . 11612

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía, ante la Comisión de Economía y Empleo. . . . . 11612

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, ante la Comisión de Industria e Innovación. . . 11613

Solicitud de comparecencia del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, ante la Comisión de Industria e Innovación. . . . . 11613

#### 3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno. . . . . 11613

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia ante el Pleno. . . . . 11613

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Autoridad de profesionales del sistema sanitario y de servicios sociales públicos de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. de Izquierda Unida de Aragón y Socialista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Autoridad de profesionales del sistema sanitario y de servicios sociales públicos de Aragón (publicado en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2012) durante 12 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 8 de abril de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 107/13, sobre la reanudación de las obras del embalse de Mularroya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 107/13, sobre la reanudación de las obras del embalse de Mularroya, presentada por el G.P. Popular para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Torres Millera, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reanudación de las obras del Embalse de Mularroya, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El embalse de Mularroya es una obra emblemática del Pacto del Agua, actualmente recogida en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro y en la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

Con un presupuesto total de 154.741.909 euros, se ha proyectado para tener una capacidad de 110 hm<sup>3</sup> e incluye cuatro actuaciones generales: el azud de derivación en el río Jalón (que afecta a Calatayud en su pedanía de Embid de la Ribera), el túnel de trasvase (que atraviesa los términos municipales de Calatayud, Paracuellos de la Ribera, El Frasno y Morata de Jalón), la presa en el río Grío (que afecta a los términos de Chodes, La Almunia de Doña Godina y Riela y que también afecta por inundación al término municipal de Morata de Jalón) y, por último, las variantes de la carretera N-11a (entre los puntos kilométricos 262 y 270) y la autonómica A-2302 (entre los puntos kilométricos 2 y 7).

En el momento actual, la situación de las obras del embalse ha alcanzado el 31,9% de su ejecución total y suponen una inversión de algo más de 49.4550.000 euros.

En concreto, las obras de la presa se encuentran al 62,4% de ejecución, con lo que se han superado los 35 metros de altura desde los cimientos y se han concluido totalmente la atagüía, las obras de desvío del río Grío y el tratamiento del cimientito. Así mismo, se ha avanzado en la construcción del desagüe de fondo, en el aliviadero y en la variante de 14 km de la carretera N-11a, en la parte que se verá afectada por el embalse.

El compromiso del actual Gobierno de la Nación por impulsar la infraestructura que regulará la aportación del río Jalón, con el objetivo de solventar la insuficiencia de reservas actuales y consolidar así la superficie regable actual e incrementarla en 5.000 hectáreas es manifiesto, como lo demuestra el hecho que en los trabajos ejecutados durante el 2012 fueron superiores en 7,8 millones a la anualidad presupuestaria prevista de 6.344.827, es decir, un total de 14.144.827 euros.

Las obras realizadas hasta el momento son las actuaciones con menos afecciones medioambientales. No se ha iniciado la construcción del azud de deriva-

ción del río Jalón, ni del túnel que unirá el río Jalón con el río Grío.

Como sucede con toda obra de envergadura, este proyecto se ha visto sometido desde el principio a procesos judiciales por sus detractores como sucedió con la sentencia de la Audiencia Nacional de 2009 que anulaba la declaración de impacto ambiental y la aprobación del proyecto, no así la adjudicación del contrato. La abogacía del Estado interpuso en su momento procesal recurso de casación ante el Tribunal Supremo que ha fallado ratificando la sentencia de la Audiencia Nacional declarando nulos la declaración de impacto ambiental, el anteproyecto de la obra y el proyecto definitivo, que, en la situación, actual va a suponer la suspensión temporal de las obras.

Ante la previsión de lo que luego ha ocurrido, y con el objetivo de subsanar los defectos que ya se puso de manifiesto la sentencia de la Audiencia Nacional, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha procedido a redactar la modificación de obra nº 2, sin adicional, consistente en obras complementarias por importe estimado de 6.857.000,00 y los proyectos para los desvíos del oleoducto y líneas eléctricas por importe de 5,00 y 2,5 millones de euros respectivamente.

Para todas estas actuaciones se ha iniciado un nuevo proceso ambiental encaminado a superar los defectos que se pusieron de manifiesto en la sentencia de la Audiencia Nacional y ratificados por el Tribunal Supremo. Sin embargo, a pesar de la celeridad en el impulso de esta modificación no será posible por razón de los plazos del procedimiento que la modificación esté aprobada antes del último trimestre del año por lo que las obras se podrán reanudar lo más temprano para finales de 2013 o principios de 2014.

Por otra parte, es de destacar la inversión que se realiza en el entorno de Mularroya, destinada a las obras de restitución territorial por la construcción del embalse.

Estas actuaciones de adecuación patrimonial y medioambiental responden a peticiones de los propios ayuntamientos, como la rehabilitación del Palacio de los Condes de Argillo, en Morata de Jalón (Zaragoza) o la finalización de la redacción de ocho proyectos de restitución que incluyen el desvío de la acequia de La Anchada en el cruce con la ciudad, en Calatayud; un acondicionamiento de caminos, en Chodes; tres actuaciones de pavimentación y renovación de servicios, en Embid de la Ribera; el proyecto de parque fluvial en el río Mediano, en La Almunia de Doña Godina; la pasarela peatonal sobre el río Jalón, en Riela; la pavimentación y renovación de servicios en El Frasnó, todas ellas localidades afectadas directamente por la construcción del embalse.

Ante el trastorno que va a suponer la suspensión temporal de las obras por la sentencia del Tribunal Supremo, a pesar de disponer crédito presupuestario para ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º Las Cortes de Aragón manifiestan, una vez más, su apoyo a la construcción del Embalse de Mularroya, pieza clave del Pacto del Agua de Aragón.

2.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que, dando cumplimiento a lo señalado en las correspondientes sentencias falladas en relación a las obras del Embalse de Mularroya, se puedan reanudar las mismas a la mayor brevedad posible.

3.º Las Cortes de Aragón darán traslado del presente acuerdo al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a la Confederación Hidrográfica del Ebro y a la Junta Central de Usuarios del Jalón.

El Portavoz  
ANTONIO TORRES MILLERA

### **Proposición no de Ley núm. 108/13, sobre las medidas a adoptar ante el posible descenso de alumnado en algunas localidades de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 108/13, sobre las medidas a adoptar ante el posible descenso de alumnado en algunas localidades de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las medidas a adoptar ante el posible descenso de alumnado en algunas localidades de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Garantías de Admisión de Infantil y Primaria de la ciudad de Huesca ha planteado una propuesta relacionada con la posible disminución de

unidades escolares de 1º de Educación Infantil para el próximo curso 2013-14.

La propuesta de reducción de unidades afectaría solamente a los Colegios Públicos y no a los Centros privados subvencionados, lo que ha motivado que la mayoría de los sindicatos representados en la citada Comisión estén en abierta disconformidad con la propuesta y hayan presentado alegaciones al respecto.

La causa de esta reducción de unidades es doble: en principio, se debería a un cierto descenso de la natalidad, pero, especialmente, a la política de aumento de ratios del Departamento de Educación, que supone más alumnado por aula y, por tanto, menos necesidad de aulas para albergarlos.

Por otra parte, parece lógico que el Departamento de Educación defienda y proteja a los Centros educativos de su titularidad. De manera que, como ocurre en otras Comunidades Autónomas, la Administración ofrezca una importante cantidad de plazas escolares en los Centros de titularidad de la Administración y, en aquellas zonas que tengan necesidades de escolarización, se puedan concertar plazas escolares con los centros privados.

En caso contrario, se entendería que la propia Administración educativa no defiende de manera apropiada los intereses de los Centros de su titularidad, volcándose sin embargo en la protección de los centros privados; una cuestión absolutamente inaceptable y que supondría un ataque sin precedentes al Servicio Público educativo.

Esta circunstancia podría darse en más localidades de Aragón en el futuro, especialmente si se continúa con una política inapropiada y contraria a la calidad educativa, de ir aumentando las ratios de alumnado por aula y de no planificar los necesarios centros y equipamientos públicos.

Por todo ello, presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, atendiendo al posible descenso de alumnado que pueda haber en algunas localidades de Aragón para el próximo curso escolar 2013-14, motivado por el descenso de la natalidad y especialmente por el aumento de ratios alumnado/aula, instan a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a:

1. Acondicionar las plazas escolares a la demanda y necesidades de escolarización, manteniendo todas las unidades y plazas en la Administración educativa y reduciendo, si fuera necesario para el ajuste, unidades en la enseñanza privada concertada.

2. Abordar de manera urgente la construcción de nuevos centros y equipamientos públicos para que, en caso de necesidades de escolarización en alguna localidad por haber más alumnado solicitante que la actual oferta de la Administración educativa, el Departamento no recurra a concertar con los centros educativos privados más unidades.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## Proposición no de Ley núm. 112/13, sobre el proceso de reestructuración de Caja3.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 112/13, sobre el proceso de reestructuración de Caja3, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al proceso de reestructuración de CAJA3, solicitando su tramitación en el Pleno de la Cortes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del año pasado Bruselas aprobó los planes de recapitalización de las entidades financieras del Grupo 2 del Memorándum de entendimiento que el Estado suscribió con el Eurogrupo, entre las cuales se encuentra Caja3. Estas entidades, según las pruebas de resistencia, no podían hacer frente a sus necesidades de capital sin recurrir a la ayuda estatal. En el Grupo 1 de dicho Memorándum se inscribían los bancos que ya eran propiedad del FROB.

Todos los bancos que, en la Unión Europea (UE), han recibido ayuda estatal en el marco del Memorándum, deben presentar planes de reestructuración. En España son todos los bancos de los mencionados Grupo 1 y Grupo 2, que han recibido fondos de recapitalización y transferido activos a la sociedad de gestión de activos (Sareb).

Así, por ejemplo, Bruselas aprobó las ayudas a Caja3 por 407 millones de euros en bonos convertibles que tendrán que devolver en cinco años. La entidad financiera, integrada por Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), Caja Badajoz y Caja Círculo de Burgos, dejará de existir como entidad independiente y se integrará en IberCaja. De igual forma, la Comisión Europea vincula la recepción de estas ayudas a la propuesta enviada por la dirección de Caja3, que consiste principalmente en el cumplimiento en un plan

de reestructuración basado en la desconsolidación de sus activos inmobiliarios al Sareb, el cierre de 187 oficinas y la reducción de su plantilla en 592 empleados a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) con carácter extintivo.

La solución a los problemas vuelve a ser el recorte de personal y el cierre de oficinas, siendo los trabajadores, nuevamente, los sacrificados debido a la mala gestión de las últimas direcciones de la entidad. Se están desarrollando procesos de reestructuración sin analizar los errores cometidos en la gestión por parte de los responsables de las entidades financieras y sin esclarecer los hechos que han provocado llevarlas a estas situaciones extremas.

La Caja de Ahorros de la Inmaculada siempre ha jugado un papel esencial en el desarrollo económico y social de Aragón, hecho que viene perdiendo fuerza al verse hoy agravada por la dependencia de sus activos inmobiliarios que durante estos años han crecido de forma desorbitada y también por la gestión descontrolada de sus recursos y los errores y abusos palpables en la comercialización de sus productos. Pero estos hechos no justifican llegar a su fin al ser absorbida en breve por Ibercaja, después de más de cien años de historia y mucho menos que las cargas de este proceso sea sobre las espaldas de los trabajadores/as.

En este nuevo proceso de negociación colectiva abierto en Caja3, el Presidente del Gobierno de Extremadura se ha planteado salir del Sistema Institucional de Protección (SIP) y ha manifestado que la dirección de Caja3 "se comprometa a un trato igualitario y una política que respete a los trabajadores de Caja Badajoz" "reclama que el valor de la aportación de Caja Badajoz sea superior al indignante 29% que tiene en la actualidad" y ha sentenciado "Vamos a ir a por todas y quiero que tengan en cuenta que si nuestras demandas políticas en defensa de los trabajadores de Caja Badajoz no son atendidas, el Gobierno de Extremadura no descarta nada, ni tan siquiera romper el SIP", reconociendo que la Junta ya está estudiando romper la fusión de Caja3 en una clara defensa de los trabajadores/as y la supervivencia de Caja Badajoz.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Reclamar, a través de la Presidenta de la Comunidad de Aragón, una postura contundente en la defensa de los trabajadores/as de Caja3 que cumpla con los compromisos adquiridos en su audiencia a los representantes del Comité de Empresa de Caja3 y las iniciativas aprobadas en estas Cortes con el objetivo de evitar despidos y mantener la actual plantilla.

2.º Exigir, a través de la Presidenta de la Comunidad de Aragón, la defensa a ultranza de Caja de Ahorros de la Inmaculada, incluido romper el SIP de Caja3 si el proceso de reestructuración perjudica los intereses de Aragón.

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 109/13, sobre el mantenimiento de las tres materias obligatorias de Filosofía en los tres últimos cursos de la Educación Secundaria, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 109/13, sobre el mantenimiento de las tres materias obligatorias de Filosofía en los tres últimos cursos de la Educación Secundaria, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de las tres materias obligatorias de Filosofía en los tres últimos cursos de la Educación Secundaria, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El segundo borrador de la LOMCE suprime la obligatoriedad de la asignatura Historia de la Filosofía en segundo de Bachillerato y se elimina la Ética como materia de 4º de ESO. Esto supone un error educativo de fatales consecuencias, que entra en contradicción directa con las recomendaciones de la UNESCO, que atribuye a la filosofía un papel formativo fundamental en el currículo básico del alumnado. Creemos en el valor de la filosofía por diferentes motivos:

1) Por su larga tradición académica. La filosofía constituye una seña de identidad imprescindible de la cultura occidental en tanto que ha sido protagonista en cada etapa histórica. Por esta razón, su estudio ha de ser independiente de ideologías políticas y diversas

confesiones religiosas. No puede ser víctima en cada reforma educativa del capricho de los dirigentes o de disputas ideológicas o partidistas.

2) Por su capacidad de análisis y crítica. Resulta clave en la comprensión de cómo se ha gestado la sociedad en la que nos encontramos y sus productos culturales. Conceptos como política, ciudadanía, democracia, ciencia, arte, moral, etc., han de ser estudiados desde el prisma de la filosofía para ser desentrañados y entendidos en profundidad. Sólo la comprensión de la realidad hace posible su valoración crítica. La filosofía está ligada íntimamente al desarrollo de una sociedad democrática, su eliminación llevaría a un vacío conceptual y de herramientas críticas en la formación académica de nuestro alumnado, útiles tanto en su vida como individuo como en su actividad ciudadana.

3) Por su transversalidad e interdisciplinariedad. El estudio de la filosofía conecta los diversos saberes del currículo, lo que permite una mayor capacidad de juicio para afrontar la complejidad del mundo contemporáneo. De esta manera, colabora en la formación integral del individuo, algo imprescindible para la maduración personal del alumnado y su cualificación profesional. Hay que tener en cuenta que forma parte del currículo de diversos estudios de Grado, y aporta una visión global para el alumnado universitario en general, tanto en el ámbito de las humanidades, como en el de las artes, las ciencias o los estudios jurídico-sociales.

4) Por su carácter instrumental como asignatura. Es fundamental en la formación del alumnado, ya que ayuda a mejorar sus capacidades de razonamiento, comprensión y comunicación. Los métodos que le pertenecen, como el uso de argumentos válidos, la identificación de las falacias, la resolución de dilemas, el análisis de textos o la construcción de textos ensayísticos permiten desarrollar la capacidad de expresarse correctamente tanto en el lenguaje escrito como oral.

5) Por su relevancia social y cultural. Su supresión puede asestar un duro golpe al ejercicio de la profesión filosófica en Aragón: causaría un daño enorme a su actual profesorado de Enseñanza Secundaria y reduciría notablemente las nuevas vocaciones profesionales en Filosofía, de modo que a medio plazo podría producir la supresión del Grado de Filosofía. Esto supondría una pérdida gravísima para la cultura aragonesa, para la libertad de pensamiento y para la calidad democrática de nuestra comunidad.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que mantenga las tres materias obligatorias de Filosofía en los tres últimos cursos de la Educación Secundaria (4º de ESO, Ética, 1º de Bachillerato, Filosofía y 2º de Bachillerato, Historia de la Filosofía) con, al menos, su actual carga horaria, ya que entre las tres componen un ciclo formativo completo y coherente.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## Proposición no de Ley núm. 110/13, sobre la atención a las personas que ejercen la prostitución, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 110/13, sobre la atención a las personas que ejercen la prostitución, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la atención a las personas que ejercen la prostitución, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se está produciendo un fenómeno, ligado a la gravedad de la crisis económica, que incide especialmente en la mujer. Se trata del aumento de los casos de prostitución, mayoritariamente femenina. Por otro lado, según indican diferentes asociaciones y colectivos que colaboran estrechamente con el colectivo, existe un nuevo perfil constituido por mujeres españolas en torno a cuarenta años víctimas de una situación económica asfixiante.

El Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su profundo respeto y apoyo hacia aquellas personas que deciden ejercer la prostitución. Al mismo tiempo, considera que debe incrementarse la información acerca de diferentes aspectos, como las secuelas físicas y psicológicas de dicha actividad, así como las situaciones degradantes en las que pueden verse envueltas.

Las actuaciones para abarcar el problema deben situarse especialmente en niveles de prevención, tratando de evitar las situaciones de desigualdad, exclusión y discriminación, las cuales están detrás de la

determinación de muchas de las mujeres que ejercen la prostitución.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta por ello la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a:

1. Incrementar las medidas de colaboración con aquellas entidades que atienden al creciente número de mujeres que ejercen la prostitución.

2. Difundir el conocimiento, entre las mujeres que llevan a cabo la prostitución, de los recursos de los que disponen para mejorar sus condiciones vitales.

3. Facilitar la integración sociolaboral de las mujeres que deciden abandonar la prostitución.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 111/13, sobre el sistema tarifario en la línea del AVE Zaragoza-Lleida, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 111/13, sobre el sistema tarifario en la línea del AVE Zaragoza-Lleida, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el sistema tarifario

en la línea del AVE Zaragoza-Lleida, para su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que entró en funcionamiento la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona una de las reivindicaciones fundamentales planteadas por el conjunto de la ciudadanía aragonesa ha sido el establecimiento de un sistema de abonos que permitiera paliar el altísimo precio de los trenes de alta velocidad. En este sentido el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presentó la Proposición no de Ley 337/12 en la que, entre otras cuestiones, se proponía la revisión del sistema tarifario existente en la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona, propiciando el establecimiento de abonos u otros descuentos que permitieran rebajar el alto precio del tren AVE inasumible para un gran número de ciudadanos. Esta Proposición no de Ley fue objeto de sustanciación en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes celebrada el día 28 de noviembre de 2012, acordando por unanimidad lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para que en el plazo de seis meses revise el sistema tarifario existente en la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona propiciando el establecimiento de abonos u otros descuentos que permitan rebajar el alto precio del tren AVE, inasumible para un gran número de ciudadanos».

Desde entonces Renfe ha introducido modificaciones en su política de precios que si bien han supuesto una disminución en el precio de algunos billetes del AVE, especialmente cuando se adquieren con mucha antelación mediante su página web, no resuelven ciertas problemáticas que ya se producían con anterioridad. Este es el caso de un número importante de vecinos de Zaragoza que se desplazan diariamente a trabajar a Lleida y a los que en la práctica el actual sistema tarifario no les permite beneficiarse de descuentos en los precios del AVE. Ello es así por que este sistema tarifario exige adquirir los billetes con mucha antelación y no ofrece la posibilidad de cancelar los mismos o cambiar su fecha u hora por una circunstancia sobrevenida so pena de perder el importe ya abonado.

Estos viajeros contemplan con envidia como otras líneas de ferrocarril, ya sean AVANT o AVE, ofrecen ofertas más flexibles para la adquisición de billetes o abonos que no suponen el pago de los mismos con gran antelación o que permiten la modificación de fechas sin sufrir penalización o pérdida del dinero ya desembolsado. El sistema tarifario actual está concebido, y beneficia, al usuario ocasional del AVE que pueda variar sus fechas de viaje en función de la oferta de trenes, pero penaliza a los usuarios habituales de ese servicio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para que en el plazo de tres meses:

1. Revise el sistema tarifario existente en el trayecto Zaragoza-Lleida de la línea AVE, implantando un sistema de abonos que favorezca a los usuarios habituales del mismo, de tal forma que no se penalice la cancelación o variación de fechas y horarios y que la rebaja del precio del trayecto no vaya condicionada a la antelación en la adquisición del billete.

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Proposición no de Ley núm. 113/13, sobre la situación de la empresa Valdeplana Residencial, S.L., para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 113/13, sobre la situación de la empresa Valdeplana Residencial, S.L., presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la situación de la empresa Valdeplana Residencial, S.L., para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa andorrana Valdeplana Residencial, S.L., adeuda más de 2,5 millones de euros a unas veintiséis empresas bajoaragonesas. La citada compañía ha ejecutado obras de diferente índole en el Bajo Aragón Histórico, como viviendas para mayores en Alcañiz, grandes promociones inmobiliarias en Andorra y mejoras en el campo de fútbol de esta localidad. La citada situación de impago puede generar consecuencias muy negativas en el Bajo Aragón Histórico, especialmente en Andorra y su Comarca, tanto por el cierre de empresas como por la destrucción de puestos de trabajo que podrían derivarse.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mediar entre la empresa andorrana "Valdeplana Residencial, S.L." y sus acreedores, a fin de alcanzar una solución satisfactoria para el pago de las deudas que aquella mantiene pendientes.

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Proposición no de Ley núm. 114/13, sobre el apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 114/13, sobre el apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social, solicitando su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte de las Cortes de Aragón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 14 de marzo se publicó la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que concluye que el sistema de ejecución hipotecaria establecido en la legislación española es incompatible con la directiva europea sobre cláusulas abusivas y no protege al consumidor ya que permite la pérdida de la propiedad y el desalojo antes de que éste pueda ejercitar una acción por daños y perjuicios contra la entidad financiera. Según la autoridad europea, la ley española que regula las ejecuciones hipotecarias (desahucios) viola la normativa comunitaria de protección a los consumidores e insta a su reformulación, advirtiendo de que estará vigilante en este sentido.

Lo cierto es que, desde que estallara la crisis, y según datos del Consejo General del Poder Judicial, entre 2007 y el tercer trimestre de 2012 se han producido más de 400.000 ejecuciones hipotecarias en el Estado español o que seis de cada diez procesos de ejecución hipotecaria acaban en desahucio, según la Asociación Hipotecaria Española, pudiéndose, de consultarse otras fuentes, ser estas cifras más elevadas.

No menos elevado es el rechazo general de la ciudadanía que exige una modificación inmediata de las leyes españolas, abusivas como dicta Europa, que permiten este drama, un rechazo que se ha visto claramente recogido por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), que recogió 1.402.854 firmas, casi el triple de las necesarias en España para presentar una proposición de ley ciudadana, para refrendar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que propone la dación en pago con carácter retroactivo, la moratoria de todos los desahucios y el alquiler social ya para solucionar una de las caras más dramática de la crisis en España. Una ILP que, gracias a la presión popular, vio posibilitado su trámite parlamentario y que ahora se encuentra pendiente de debate y votación en el Parlamento.

Se dan en este momento todas las condiciones para acabar con una legislación claramente injusta, que ha sido censurada por la justicia europea, por la realidad y por la opinión pública.

Considerando que son motivos más que suficientes para exigir que se lleve a buen término una reforma en profundidad que debe comenzar por el contenido de la ILP en estos momentos pendiente de debate parlamentario, por todo ello, presentamos la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan:

1.º Instar al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado al objeto de solicitarle que apoye

la aprobación del contenido íntegro de la Iniciativa Legislativa Popular de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social.

2.º Dirigirse al conjunto de los diputados y las diputadas del Congreso, especialmente a quienes han sido elegidos y elegidas por la ciudadanía aragonesa, para que apoyen estas modificaciones legislativas, que caminan en la dirección de evitar más dramas humanos, apelando para ello a sus valores éticos y morales, por encima de cualquier otra consideración partidista.

Zaragoza, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

### **Interpelación núm. 40/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la planificación familiar.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 40/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la planificación familiar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el G.P. Chunta Aragonesista.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la planificación familiar.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, el Servicio Aragonés de Salud tiene el cometido de desarrollar entre sus funciones, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, los programas de planificación familiar y la prestación de los servicios correspondientes.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón sobre planificación familiar para la presente Legislatura?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### Interpelación núm. 41/13, relativa a los ciclos formativos de Formación Profesional.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la interpelación núm. 41/13, relativa a los ciclos formativos de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a los ciclos formativos de Formación Profesional.

#### ANTECEDENTES

En las últimas semanas, está cundiendo una intensa y grave preocupación entre los centros públicos de Formación Profesional, el profesorado y la Comunidad Educativa, por cuanto hay muchos rumores que indican que para el próximo curso 2013-14 el Departamento de Educación podría suprimir Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y, especialmente, de Grado Superior.

La preocupación es muy intensa en el medio rural por cuanto serían los centros de esas zonas, así como su alumnado, los más afectados.

En este sentido, tenemos información contrastada de que los propios Servicios de Inspección Educativa están trasladando este mensaje a los Centros de Formación Profesional.

Por otra parte, tampoco tenemos constancia de que se haya abordado este tema ni en el Consejo de la Formación Profesional, ni en la Mesa Sectorial de Educación, ni en el Consejo escolar de Aragón.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de Ciclos Formativos de Formación Profesional, y especialmente, la relacionada con los Ciclos de Grado Medio y Grado Superior?

Zaragoza, 18 de marzo de 2013.

El portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

### Pregunta núm. 794/13, relativa a las consecuencias de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre cláusulas abusivas.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 794/13, relativa a las consecuencias de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre cláusulas abusivas, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G. P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente pregunta relativa a las consecuencias de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre cláusulas abusivas.

#### PREGUNTA

¿Va Vd. a instar al Gobierno Central a tomar medidas urgentes para frenar de forma inmediata los desahucios motivados por las cláusulas abusivas aplicadas por las entidades financieras que han sido des-

autorizadas por la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea?

Zaragoza, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 795/13, relativa al empeoramiento de la sanidad pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 795/13, relativa al empeoramiento de la sanidad pública, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón por la Portavoz del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al empeoramiento de la sanidad pública.

PREGUNTA

¿Cree Ud. que la ciudadanía aragonesa tiene motivos para estar preocupada por el empeoramiento de la sanidad pública?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de marzo de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 796/13, relativa al retroceso en la aplicación de la ley de la dependencia en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 796/13, relativa al retroceso en la aplicación de la ley de la dependencia en Aragón, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G. P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al retroceso en la aplicación de la ley de la dependencia en Aragón.

PREGUNTA

¿Cómo califica usted el hecho de que Aragón, desde que usted gobierna, sea la Comunidad Autónoma donde mayor retroceso ha sufrido la aplicación de la ley de la dependencia?

Zaragoza, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Pregunta núm. 818/13, relativa a la situación en que se encuentran los desarrollos del proyecto de ejecución de la hospedería de Daroca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 818/13, relativa a la situación en que se encuentran los desarrollos del proyecto de ejecución de la hospedería de Daroca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación en que se encuentran los desarrollos del proyecto de ejecución de la hospedería de Daroca.

## ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Daroca cedió en febrero de 2011 el uso del edificio del Colegio de los Escolapios al Gobierno de Aragón con el objetivo de convertirlo en una hospedería. Tanto el Ayuntamiento como la Comarca han considerado siempre fundamental la construcción y adecuación de estas instalaciones para impulsar el turismo en la zona.

El acuerdo necesario para la puesta en marcha de este proyecto data de 2005, habiéndose producido diferentes compromisos con el Ayuntamiento y la Comarca para garantizar el inicio de las obras. Desde el Gobierno de Aragón también se han realizado numerosas gestiones, incluso el entonces Viceconsejero de Turismo, Javier Callizo, realizó los trámites oportunos para que el propio Gobierno de Aragón se convirtiera en titular del edificio. Por esta razón, presentamos la siguiente.

## PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los desarrollos del proyecto de ejecución de la hospedería de Daroca, y cuáles son las previsiones de habilitación para el inicio de su puesta en marcha, que tiene el Gobierno de Aragón para esta Legislatura?

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

**Pregunta núm. 819/13, relativa a las graves consecuencias de los recortes presupuestarios en la calidad del servicio que se presta en las casas de acogida de mujeres maltratadas.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 819/13, relativa a las graves consecuencias de los recortes presupuestarios en la calidad del servicio que se presta en las casas de acogida de mujeres maltratadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las graves consecuencias de los recortes presupuestarios en la calidad del servicio que se presta en las casas de acogida de mujeres maltratadas.

## PREGUNTA

¿Es consciente Ud. de que los recortes presupuestarios de su departamento afectan gravemente a la calidad del servicio que se presta en las casas de acogida a las mujeres víctimas de violencia de género?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 820/13, relativa a la falta de transparencia en la información sobre el nuevo hospital de Alcañiz.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 820/13, relativa a la falta de transparencia en la información sobre el nuevo hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la falta de transparencia en la información sobre el nuevo hospital de Alcañiz.

## PREGUNTA

¿Cómo justifica Ud. su falta de transparencia en la información proporcionada sobre el nuevo hospital de Alcañiz?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Pregunta núm. 821/13, relativa a las características de la prestación sanitaria en el nuevo hospital de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 821/13, relativa a las características de la prestación sanitaria en el nuevo hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las características de la prestación sanitaria en el nuevo Hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar Ud. que sanidad del nuevo Hospital de Alcañiz sea pública, universal y gratuita?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Pregunta núm. 822/13, relativa a un nuevo plan especial de control tributario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 822/13, relativa a un nuevo plan especial de control tributario, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a un nuevo Plan Especial de Control Tributario.

ANTECEDENTES

El Plan Especial de Control Tributario del Gobierno de Aragón se desarrolló entre los meses de Octubre de 2011 y Abril de 2012. Analizó cerca de 6.000 expedientes relacionados con los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones e impuestos medioambientales.

El Gobierno de España ha publicado en el B.O.E. de 12 de marzo las Directrices Generales del Plan Anual de Control Tributario para 2013, en el que se establecen una serie de prioridades en cuanto a revisiones de declaraciones tributarias para el presente ejercicio.

PREGUNTA

¿Va a establecer el Departamento de Hacienda y Administración Pública un nuevo Plan Especial de Control Tributario para perseguir el fraude fiscal y, si es así, qué prioridades va a fijar en cuanto a declaraciones a revisar?

Zaragoza, 14 de marzo de 2013.

La Diputada  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

## **Pregunta núm. 828/13, relativa al destino dado a los bienes, material y demás equipamientos del Centro de Formación de Monzón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 828/13, relativa al destino dado a los bienes, material y demás equipamientos del Centro de Formación de Monzón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al destino dado a los bienes, material y demás equipamientos del Centro de Formación de Monzón.

## ANTECEDENTES

Producido el cierre y desmantelamiento del Centro de Formación de Monzón (Huesca) como consecuencia de la puesta en marcha del Plan de Reestructuración del INAEM aprobado, los bienes que formaban su equipamiento se han distribuido entre varios destinos.

Por todo ello formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cual ha sido el criterio que se ha seguido en la atribución de los bienes y demás material que conformaba el equipamiento del Centro de Formación del INAEM de Monzón?

Zaragoza, 18 de marzo de 2013.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

## 3.4.1.2. EN COMISIÓN

**Pregunta núm. 805/13, relativa a la previsión del Gobierno de Aragón con respecto a la amortización de una plaza de médico en el Centro de Salud de Daroca, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 805/13, relativa a la previsión del Gobierno de Aragón con respecto a la amortización de una plaza de médico en el Centro de Salud de Daroca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, la siguiente Pregunta relativa a su previsión con respecto a la amortización de una plaza de médico en el Centro de Salud de Daroca.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha venido anunciando que va a amortizar la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo, en la comarca de Daroca. Tras amortizarse esta plaza, se van a repartir los cuatro pueblos entre otros facultativos.

## PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Aragón con respecto a la amortización de una plaza de médico en el Centro de Salud de Daroca y qué planes de futuro tiene al respecto?

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

## 3.4.1.4. RETIRADAS

**Retirada de la Pregunta núm. 484/13, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pikolín, S.A.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado de G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 484/13, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pikolín, S.A., formulada al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 122, de 6 de febrero de 2013.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### **Pregunta núm. 797/13, relativa a la posible creación y supresión de grupos de ciclos de Formación Profesional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 797/13, relativa a la posible creación y supresión de grupos de ciclos de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible creación y supresión de grupos de ciclos de Formación Profesional

#### ANTECEDENTES

Según informaciones que van llegando sobre Formación Profesional de varios centros de Aragón (sobre todo de la provincia de Huesca) en las que los inspectores manifiestan una posible reducción de Ciclos para el curso que viene, en especial, Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué previsiones de creación y supresión de grupos de Ciclos de Formación Profesional tiene el Departamento de Educación para el curso próximo 2013-14?

Zaragoza, 11 de marzo de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### **Pregunta núm. 798/13, relativa a los vestigios de la Guerra Civil en el término municipal de Estada (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 798/13, relativa a los vestigios de la Guerra Civil en el término municipal de Estada (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los vestigios de la Guerra Civil en el término municipal de Estada (Huesca).

#### ANTECEDENTES

En muchos lugares de Aragón, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, ha permitido la recuperación y catalogación de diversos vestigios por parte de diferentes Administraciones con el fin de poder ser puestos en valor y permitir su visita, dado el significado histórico y sentimental que atesoran para muchos ciudadanos.

El 29 de marzo se cumplirán 75 años de la batalla del Cinca. En esa línea de defensa se realizaron numerosas obras que todavía subsisten, entre ellas, varias en el término municipal de Estada.

El artículo 15, apartado 3º, dice que el Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura; y en su artículo 20, apartado C, habla de fomentar la investigación histórica sobre la Guerra Civil, el franquismo, el exilio y la Transición, y contribuir a la difusión de sus resultados

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha catalogado el Gobierno de Aragón los vestigios de la Guerra Civil sitios en el término municipal de Estada, concretamente en la parcela 127 del Polígono 3, en la parcela 3 del Polígono 4, en la parcela 49 del Polígono 3 y en la parcela 127 del Polígono 3? De no haberlo hecho, ¿piensa adoptar algún tipo de iniciativa para impulsar la catalogación y/o mejora del estado de los mismos?

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

## **Pregunta núm. 799/13, relativa a la posible eliminación de la plaza de un profesor en el Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 799/13, relativa a la posible eliminación de la plaza de un profesor en el Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible eliminación de la plaza de un profesor en el Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental.

### ANTECEDENTES

El Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental de Benabarre de la comarca de Ribagorza, a través del equipo directivo, ha denunciado la eliminación de un maestro de primaria a partir del mes de septiembre.

### PREGUNTA

¿Va a suprimir el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón una de las plazas de profesorado de primaria del Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental y, en caso afirmativo, por qué motivos ha tomado esa decisión?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

## **Pregunta núm. 800/13, relativa a la organización educativa en el Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 800/13, relativa a la organización educativa en el Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible eliminación de la plaza de un profesor en el Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental.

### ANTECEDENTES

El Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental de Benabarre de la comarca de Ribagorza, a través del equipo directivo, ha denunciado la eliminación de un maestro de primaria a partir del mes de septiembre.

### PREGUNTA

¿Cómo va a afectar a la organización del Centro Rural Agrupado Ribagorza Oriental la supresión de un profesor de primaria, se podrán seguir desdoblado algunas de las áreas impartidas en este centro educativo?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

## **Pregunta núm. 801/13, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón va a cerrar las oficinas auxiliares de la OCA en Benabarre y Almuédvar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 801/13, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón va a cerrar las oficinas auxiliares de la OCA en Benabarre y Almuédvar, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón va a cerrar las oficinas auxiliares de la OCA en Benabarre y Almudévar.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado que va a cerrar las oficinas auxiliares de la OCA de Benabarre y Almudévar. El Gobierno de Aragón había anunciado en su día que no cerraría ninguna oficina agraria, sin embargo esta decisión incumple una de las promesas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. El cierre de estas oficinas obligará a que los agricultores de Almudévar y su entorno se tengan que desplazar a Huesca, con los perjuicios que causa el tema. Igualmente, los agricultores de la zona de Benabarre tendrán que desplazarse a Graus. La decisión de cierre de estas oficinas dificulta todavía más los servicios a los agricultores y ganaderos en el medio rural.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón va a cerrar las oficinas auxiliares de la OCA en Benabarre y Almudévar?

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

**Pregunta núm. 802/13, relativa al cierre de las oficinas auxiliares de la OCA en Benabarre y Almudévar y el trabajo a los agricultores y ganaderos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 802/13, relativa al cierre de las oficinas auxiliares de la OCA en Benabarre y Almudévar y el trabajo a los agricultores y ganaderos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de las oficinas auxiliares de la OCA en Benabarre y Almudévar y el trabajo a los agricultores y ganaderos.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado que va a cerrar las oficinas auxiliares de la OCA de Benabarre y Almudévar. El Gobierno de Aragón había anunciado en su día que no cerraría ninguna oficina agraria, sin embargo esta decisión incumple una de las promesas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. El cierre de estas oficinas obligará a que los agricultores de Almudévar y su entorno se tengan que desplazar a Huesca, con los perjuicios que causa el tema. Igualmente, los agricultores de la zona de Benabarre tendrán que desplazarse a Graus. La decisión de cierre de estas oficinas dificulta todavía más los servicios a los agricultores y ganaderos en el medio rural.

#### PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que cerrando las oficinas auxiliares de la OCA de Benabarre y Almudévar se facilita el trabajo a los agricultores y ganaderos de la zona que se tendrán que trasladar a Graus y Huesca?

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

**Pregunta núm. 803/13, relativa al cierre de más oficinas auxiliares de OCA en Aragón en las próximas fechas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 803/13, relativa al cierre de más oficinas auxiliares de OCA en Aragón en las próximas fechas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de más oficinas auxiliares de OCA en Aragón en las próximas fechas.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado que va a cerrar las oficinas auxiliares de la OCA de Benabarre y Almudévar. El Gobierno de Aragón había anunciado en su día que no cerraría ninguna oficina agraria, sin embargo esta decisión incumple una de las promesas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. El cierre de estas oficinas obligará a que los agricultores de Almudévar y su entorno se tengan que desplazar a Huesca, con los perjuicios que causa el tema. Igualmente, los agricultores de la zona de Benabarre tendrán que desplazarse a Graus. La decisión de cierre de estas oficinas dificulta todavía más los servicios a los agricultores y ganaderos en el medio rural.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón cerrar más oficinas auxiliares de OCA en Aragón en las próximas fechas?

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 804/13, relativa a las personas a que afectará el cierre de las oficinas auxiliares de OCA en Almudévar y Benabarre.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 804/13, relativa a las personas a que afectará el cierre de las oficinas auxiliares de OCA en Almudévar y Benabarre, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las personas que afectará el cierre de las oficinas auxiliares de OCA de Almudévar y Benabarre.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado que va a cerrar las oficinas auxiliares de la OCA de Benabarre y Almudévar. El Gobierno de Aragón había anunciado en su día que no cerraría ninguna oficina agraria, sin embargo esta decisión incumple una de las promesas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. El cierre de estas oficinas obligará a que los agricultores de Almudévar y su entorno se tengan que desplazar a Huesca, con los perjuicios que causa el tema. Igualmente, los agricultores de la zona de Benabarre tendrán que desplazarse a Graus. La decisión de cierre de estas oficinas dificulta todavía más los servicios a los agricultores y ganaderos en el medio rural.

#### PREGUNTA

¿A cuántas personas afectará el cierre de estas oficinas auxiliares de OCA de Almudévar y Benabarre?

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 806/13, relativa a las razones por las que se amortiza la plaza del médico que se jubila en el Centro de Salud de Daroca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 806/13, relativa a las razones por las que se amortiza la plaza del médico que se jubila en el Centro de Salud de Daroca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones por las que se amortiza la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha venido anunciando que va a amortizar la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo, en la comarca de Daroca. Tas amortizarse esta plaza, se van a repartir los cuatro pueblos entre otros facultativos.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se amortiza la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo?

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 807/13, relativa a la cobertura de la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 807/13, relativa a la cobertura de la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa a la cobertura de la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha venido anunciando que va a amortizar la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo, en la comarca de Daroca. Tas amortizarse esta plaza, se van a repartir los cuatro pueblos entre otros facultativos.

## PREGUNTA

¿Va a cubrir el Gobierno de Aragón de forma permanente la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo?

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 808/13, relativa al número de médicos del Centro de Salud de Daroca.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 808/13, relativa al número de médicos del Centro de Salud de Daroca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de médicos del Centro de Salud de Daroca.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha venido anunciando que va a amortizar la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo, en la comarca de Daroca. Tas amortizarse esta plaza, se van a repartir los cuatro pueblos entre otros facultativos.

## PREGUNTA

¿Cuántos médicos tiene el centro de salud de Daroca?

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 809/13, relativa a la previsión de futuro del Centro de Salud de Daroca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 809/13, relativa a la previsión de futuro del Centro de Salud de Daroca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de futuro del Centro de Salud de Daroca.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha venido anunciando que va a amortizar la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo, en la comarca de Daroca. Tas amortizarse esta plaza, se van a repartir los cuatro pueblos entre otros facultativos.

#### PREGUNTA

¿Qué previsión de futuro tiene el Centro de Salud de Daroca?

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 810/13, relativa a la futura organización del Centro de Salud de Daroca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 810/13, relativa a la futura organización del Centro de Salud de Daroca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la futura organización del Centro de Salud de Daroca.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha venido anunciando que va a amortizar la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo, en la comarca de Daroca. Tas amortizarse esta plaza, se van a repartir los cuatro pueblos entre otros facultativos.

#### PREGUNTA

¿Cómo va a organizar el Centro de Salud de Daroca la atención de todos los pueblos con la supresión de una plaza fija de médico?

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 811/13, relativa a la calidad de la sanidad en el mundo rural.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 811/13, relativa a la calidad de la sanidad en el mundo rural, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del

G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la calidad de la sanidad en el mundo rural.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha venido anunciando que va a amortizar la plaza del médico que se jubila del Centro de Salud de Daroca, que cubre Manchones, Murero, Valconchán y Orcajo, en la comarca de Daroca. Tas amortizarse esta plaza, se van a repartir los cuatro pueblos entre otros facultativos.

#### PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que amortizando una plaza de médico en el Centro de Salud de Daroca se mejora la calidad de la sanidad en el mundo rural?

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 812/13, relativa a la convocatoria para impartir la modalidad de bilingüismo CILE 1 a partir del curso 2013-2014.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 812/13, relativa a la convocatoria para impartir la modalidad de bilingüismo CILE 1 a partir del curso 2013-2014, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrera Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria para impartir la modalidad de bilingüismo CILE 1 a partir del curso 2013-2014

#### ANTECEDENTES

El pasado 18 de febrero, el Boletín Oficial de Aragón publicaba la Orden de 15 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se autoriza la continuación de programas de bilingüismo en lenguas extranjeras y se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2013-14.

Finalizado el día 10 de marzo de 2013 el plazo para la presentación de solicitudes, formulamos las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de Centros escolares de Educación Infantil y de Educación Primaria que han solicitado la modalidad de bilingüismo CILE 1, con su nombre y localidad, referenciados por provincias?

¿Cuál es la relación detallada de Centros escolares de Secundaria solicitantes de la modalidad de bilingüismo CILE 1, con su nombre y localidad, referenciados por provincias?

En caso de otro tipo de Centros solicitantes de la modalidad de bilingüismo CILE 1, ¿cuál es la relación detallada de los mismos, con su nombre y localidad, referenciados por provincias?

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRERA SALCES

### **Pregunta núm. 813/13, relativa a la convocatoria para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2013-2014.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 813/13, relativa a la convocatoria para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2013-2014, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2013-2014

#### ANTECEDENTES

El pasado 18 de febrero, el Boletín Oficial de Aragón publicaba la Orden de 15 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se autoriza la continuación de programas de bilingüismo en lenguas extranjeras y se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2013-14.

Finalizado el día 10 de marzo de 2013 el plazo para la presentación de solicitudes, formulamos las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de Centros escolares de Educación Infantil y de Educación Primaria que han solicitado la modalidad de bilingüismo CILE 2, con su nombre y localidad, referenciados por provincias?

¿Cuál es la relación detallada de Centros escolares de Secundaria solicitantes de la modalidad de bilingüismo CILE 2, con su nombre y localidad, referenciados por provincias?

En caso de otro tipo de Centros solicitantes de la modalidad de bilingüismo CILE 2, ¿cuál es la relación detallada de los mismos, con su nombre y localidad, referenciados por provincias?

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 814/13, relativa a los rumores de cierre del Centro de Especialidades de Monzón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 814/13, relativa a los rumores de cierre del Centro de Especialidades de Monzón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los rumores de cierre del Centro de Especialidades de Monzón.

#### ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación ha trascendido que el colectivo Asamblea Obrera ha mostrado su temor al posible cierre del centro de especialidades de Monzón y advirtió de que, en caso de que se confirmara la clausura, sería la confirmación de un rumor que existe en la calle desde hace un cierto tiempo.

#### PREGUNTA

¿Tiene intención el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia de proceder al cierre del Centro de Especialidades de Monzón o de reducir el personal sanitario que actualmente desempeña sus funciones en el mismo?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 815/13, relativa a los recursos humanos y materiales actuales del Centro de Especialidades de Monzón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 815/13, relativa a los recursos humanos y materiales actuales del Centro de Especialidades de Monzón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los recursos humanos y materiales actuales del Centro de Especialidades de Monzón.

## ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación ha trascendido que el colectivo Asamblea Obrera ha mostrado su temor al posible cierre del centro de especialidades de Monzón y advirtió de que, en caso de que se confirmara la clausura, sería la confirmación de un rumor que existe en la calle desde hace un cierto tiempo.

## PREGUNTA

¿Considera el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia que el Centro de Especialidades de Monzón cuenta con suficiente personal y suficientes recursos materiales para ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades sanitarias de la población que tiene asignada?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 816/13, relativa a la previsión de refuerzo de la plantilla de personal del Centro de Especialidades de Monzón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 816/13, relativa a la previsión de refuerzo de la plantilla de personal del Centro de Especialidades de Monzón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de refuerzo de la plantilla de personal del Centro de Especialidades de Monzón.

## ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación ha trascendido que el colectivo Asamblea Obrera ha mostrado su temor al posible cierre del centro de especialidades de Monzón y advirtió de que, en caso de que se confirmara la clausura, sería la confirmación de un rumor que existe en la calle desde hace un cierto tiempo.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia reforzar la plantilla de personal del Centro de Especialidades de Monzón para mejorar la respuesta a las necesidades sanitarias de la población que tiene asignada? Si es así, ¿de qué forma?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 817/13, relativa al calendario para la puesta en marcha de la hospedería de Daroca.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 817/13, relativa al calendario para la puesta en marcha de la hospedería de Daroca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al calendario para la puesta en marcha de la hospedería de Daroca.

## ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Daroca cedió en febrero de 2011 el uso del edificio del Colegio de los Escolapios

al Gobierno de Aragón con el objetivo de convertirlo en una hospedería. Tanto el Ayuntamiento como la Comarca han considerado siempre fundamental la construcción y adecuación de estas instalaciones para impulsar el turismo en la zona.

El acuerdo necesario para la puesta en marcha de este proyecto data de 2005, habiéndose producido diferentes compromisos con el Ayuntamiento y la Comarca para garantizar el inicio de las obras. Desde el Gobierno de Aragón también se han realizado numerosas gestiones, incluso el entonces Viceconsejero de Turismo, Javier Callizo, realizó los trámites oportunos para que el propio Gobierno de Aragón se convirtiera en titular del edificio. Por esta razón, presentamos la siguiente.

#### PREGUNTA

¿Qué calendario del proyecto de ejecución tiene el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de la hospedería de Daroca, en virtud de los compromisos adquiridos?

Zaragoza, 13 de marzo de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

### **Pregunta núm. 823/13, relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-129 en el año 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 823/13, relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-129 en el año 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-129 en el año 2013.

#### ANTECEDENTES

El tramo de la carretera A-129 presenta un grave deterioro de los firmes y un abandono en cuanto al

mantenimiento, puesto que cuatro operarios se ocupan de su conservación. Los grupos parlamentarios que apoyan el Gobierno ha rechazado el día 13 de marzo una propuesta para la mejora de tramos carreteros de la Comarca de Monegros situados en el Sector 3 del Plan Red.

#### PREGUNTA

¿Qué política de mantenimiento tiene prevista, a partir de este momento, el Gobierno de Aragón para garantizar la seguridad vial en la A-129?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 824/13, relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-131 en el año 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 824/13, relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-131 en el año 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-131 en el año 2013.

#### ANTECEDENTES

El tramo de la carretera A-131 presenta un grave deterioro de los firmes y un abandono en cuanto al mantenimiento, puesto que cuatro operarios se ocupan de su conservación. Los grupos parlamentarios que apoyan el Gobierno ha rechazado el día 13 de marzo una propuesta para la mejora de tramos carreteros de la Comarca de Monegros situados en el Sector 3 del Plan Red.

## PREGUNTA

¿Qué política de mantenimiento tiene prevista, a partir de este momento, el Gobierno de Aragón para garantizar la seguridad vial en la A-131?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

**Pregunta núm. 825/13, relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-240 en el año 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 825/13, relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-240 en el año 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones de mantenimiento en la carretera A-240 en el año 2013.

## ANTECEDENTES

El tramo de la carretera A-240 presenta un grave deterioro de los firmes y un abandono en cuanto al mantenimiento, puesto que cuatro operarios se ocupan de su conservación. Los grupos parlamentarios que apoyan el Gobierno ha rechazado el día 13 de marzo una propuesta para la mejora de tramos carreteros de la Comarca de Monegros situados en el Sector 3 del Plan Red.

## PREGUNTA

¿Qué política de mantenimiento tiene prevista, a partir de este momento, el Gobierno de Aragón para garantizar la seguridad vial en la A-240?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

**Pregunta núm. 826/13, relativa a la oferta de ciclos de Grado Superior en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Jimeno de Calatayud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 826/13, relativa a la oferta de ciclos de Grado Superior en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Jimeno de Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oferta de ciclos de Grado Superior en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Jimeno de Calatayud.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte está informando a los Institutos de Educación Secundaria del medio rural que para el curso próximo no podrán matricular alumnado en muchos de los Ciclos Formativos de Grado Superior que ahora se imparten.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón suprimir la oferta de los estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior de Mantenimiento de Equipo Industrial en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Jimeno y, en todo caso, cuáles son los criterios para la eliminación de estos estudios en este Centro de Secundaria y a qué normativa se ajustan?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

## **Pregunta núm. 827/13, relativa a la oferta de ciclos de Grado Superior en los Institutos de Educación Secundaria del medio rural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 827/13, relativa a la oferta de ciclos de Grado Superior en los Institutos de Educación Secundaria del medio rural, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oferta de ciclos de Grado Superior en los Institutos de Educación Secundaria del medio rural.

### ANTECEDENTES

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte está informando a los Institutos de Educación Secundaria del medio rural que para el curso próximo no podrán matricular alumnado en muchos de los Ciclos Formativos de Grado Superior que ahora se imparten.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón suprimir la oferta de los estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior en los Institutos de Educación Secundaria del medio rural y, en todo caso, cuáles son los criterios para la eliminación de estos estudios en este Centro de Secundaria y a qué normativa se ajustan?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 337/13, relativa a la respuesta a la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 337/13, relativa a la respuesta a la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 122, de 6 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Orden de 16 de octubre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de operaciones de cierre del ejercicio 2012 no contempla excepciones, por ello no existe una solicitud formal de la misma.

Por consiguiente, al no haber un procedimiento reglado de excepcionalidad a la citada Orden, no existe fecha para su respuesta.

Zaragoza, 19 de febrero de 2013.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 338/13, relativa a solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 338/13, relativa a solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad,

Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 122, de 6 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La orden de 16 de octubre de 2012 del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de operaciones de cierre del ejercicio 2012, no contempla excepcionalidad alguna, por ello no existe una solicitud formal por parte de este Departamento a la misma.

Por consiguiente, al no existir un procedimiento reglado de excepcionalidad a la citada orden, no existe tampoco fecha para su respuesta por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Zaragoza, 19 de febrero de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 339/13, relativa a la posible denegación de la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 339/13, relativa a la posible denegación de la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 122, de 6 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La orden de 16 de octubre de 2012 del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de operaciones de cierre del ejercicio 2012, no contempla excepcionalidad alguna, por ello no existe una solicitud formal por parte de este Departamento a la misma.

Por consiguiente, al no existir un procedimiento reglado de excepcionalidad a la citada orden, no existe

tampoco fecha para su respuesta por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Comunicarlo a los interesados, cosa que se ha hecho ya junto con las recomendaciones correspondientes.

Zaragoza, 19 de febrero de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/13, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 410/13, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2012, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 122, de 6 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En la edición 2012, XXVI Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, fueron contratados un total de 22 espectáculos correspondientes a 22 compañías distintas, todos ellos espectáculos completos. A cada espectáculo le corresponde una contratación única, aun cuando en algún caso, por sus propias características, ello pudiera implicar varios pases. En la edición 2012, 2 espectáculos (aragoneses) incluían varios pases.

De ellos, 7 espectáculos eran trabajos de 7 compañías aragonesas. Los que representa un porcentaje de 31, 8% del total de espectáculos.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 594/13, relativa a la posible percepción irregular de su salario por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 594/13, relativa a la posible percepción irregular de su salario por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En el Departamento de Economía y Empleo no se tiene ninguna constancia al respecto de que los trabajadores y trabajadoras del Grupo Arturo Cantoblanco en la Hospedería del Monasterio de Rueda reciban parte del salario en «sobres B».

De lo anterior se desprende que no se van a adoptar medidas para asegurar que se cumple la legalidad en materia de percepciones salariales con los trabajadores y trabajadoras del Grupo Arturo Cantoblanco en la Hospedería del Monasterio de Rueda.

Zaragoza, 11 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía y Empleo  
FRANCISCO BONO RÍOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 595/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar la posible percepción irregular de retribuciones por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 595/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar la posible percepción irregular de retribuciones por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

No se tiene ninguna constancia de que los trabajadores de la Hospedería de Rueda reciban su salario de forma irregular.

La Inspección de Trabajo no ha recibido denuncia de ningún trabajador por este motivo. La última visita rutinaria a la empresa que explota la Hospedería del

Monasterio de Rueda, denominada Cadena Hotelera H21, se realizó el 24 de enero de 2013.

En aquel momento no se halló ninguna irregularidad en el control de empleo que se efectuó identificando a todos los que se encontraban en ese momento en su puesto de trabajo.

Además, en estas visitas también se realiza la consecuente revisión de contratos, nóminas y cotizaciones y no se encontró nada fuera de lo normal, ni tampoco hubo ningún trabajador que denunciara nada relativo al sistema de retribución.

En estas situaciones, resulta imposible detectar irregularidad si no es por denuncia de algún trabajador de la empresa.

Zaragoza, 11 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía y Empleo  
FRANCISCO BONO RÍOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 596/13, relativa a las medidas a adoptar por la Inspección de Turismo para investigar la posible percepción irregular de retribuciones por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 596/13, relativa a las medidas a adoptar por la Inspección de Turismo para investigar la posible percepción irregular de retribuciones por los trabajadores del Grupo Arturo Cantoblanco en el monasterio de Rueda, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Inspección de Turismo no es competente en la materia en conformidad a lo establecido en la Ley 6/2003, del Turismo de Aragón, artículos 72 y siguientes, en los que se dispone que la inspección turística llevará a cabo funciones de información, asesoramiento y comprobación del cumplimiento de la legislación turística y de la relativa a la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

De lo anterior se desprende que no se van a adoptar medidas por la inspección de turismo para investigar si en la Hospedería del Monasterio de Rueda se cumple la legalidad y no se paga en «sobres B» a los trabajadores y trabajadoras, por estar fuera del ámbito de sus competencias.

Zaragoza, 11 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía y Empleo  
FRANCISCO BONO RÍOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 597/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar la posible percepción irregular de retribuciones en todas las dependencias responsabilidad del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 597/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar la posible percepción irregular de retribuciones en todas las dependencias responsabilidad del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Departamento de Economía y Empleo no tiene ninguna constancia al respecto de que los trabajadores de ninguna de sus dependencias reciban parte del salario en sobres con dinero «B».

De lo anterior se desprende que no se vana a adoptar medidas para asegurar que en todas las dependencias que son responsabilidad del Gobierno de Aragón se impida pagar parte de las retribuciones en «sobres B», más allá de las que los organismos públicos competentes en la materia ya realizan en cumplimiento de sus funciones.

Zaragoza, 11 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía y Empleo  
FRANCISCO BONO RÍOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 598/13, relativa al palacio de los condes de Argillo en Morata de Jalón (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 598/13, relativa al palacio de los condes de Argillo en Morata de Jalón (Zaragoza), formulada por

la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sí. Que es necesario adoptar las medidas, actualmente en estudio, para la solución de este problema.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 599/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar el deterioro del palacio de los condes de Argillo en Morata de Jalón (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 599/13, relativa a las medidas a adoptar para evitar el deterioro del palacio de los condes de Argillo en Morata de Jalón (Zaragoza), formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sí. Se está en este momento en fase de estudio de las medidas que adoptar.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 601/13, relativa a la oferta de cesión gratuita de la colección «De Pictura».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 601/13, relativa a la oferta de cesión gratuita de la colección «De Pictura», formulada por el Dipu-

tado del G.P. Socialista Sr. Vera Laínez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La oferta no era de cesión sino de préstamo temporal como si de una exposición se tratase; préstamo que implicaba costes económicos ciertos para el Gobierno de Aragón en materia de restauración, conservación, transporte y seguros y otras condiciones ciertamente discutibles.

Por otra parte, mientras por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural y el IAACC Pablo Serrano se estaba trabajando en la evaluación del coste económico para el Gobierno de Aragón de la oferta hecha por el coleccionista, éste, verbalmente, dijo a la Dirección General tener en ese momento otros compromisos, existiendo al parecer un acuerdo firme en tal sentido. No llegaron por tanto a concretarse los términos de un eventual convenio de colaboración entre el coleccionista y el Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 602/13, relativa a la oferta concreta de cesión de la colección «De Pictura».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 602/13, relativa a la oferta concreta de cesión de la colección «De Pictura», formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vera Laínez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La oferta no era de cesión sino de préstamo temporal como si de una exposición se tratase; préstamo que implicaba costes económicos ciertos para el Gobierno de Aragón en materia de restauración, conservación, transporte y seguros y otras condiciones ciertamente discutibles.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 603/13, relativa a las ayudas agroambientales para la laguna de Gallocanta en 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 603/13, relativa a las ayudas agroambientales para la laguna de Gallocanta en 2012, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las ayudas agroambientales para la Laguna de Gallocanta en 2012 gestionadas por la Dirección General de Conservación del Medio Natural se pagaron a sus beneficiarios el pasado 1 de febrero de acuerdo a la distribución que sigue.

En los 6 municipios integrados en la zona de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta (Bello, Berreco, Las Cuerlas, Gallocanta, Santed y Tornos), se realizaron pagos por un total de 675.326,19 euros correspondientes a las siguientes medidas: M131.- Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas del área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta; M14.-Retirada de tierras de cultivos herbáceos de secano en zonas perilagunares de Reservas Naturales; M15.-Protección de arbolado no productivo en zonas RN2000; M181.- Generación de corredores biológicos entre la RN2000; M182.- Generación de corredores biológicos en zonas de mayor presencia de fauna.

Respecto a los restantes municipios que rodean la Laguna (Odón, Torralba de los Frailes, Castejón de Tornos, Torralba de los Sisones, Cubel, Used y Val de San Martín), se realizaron pagos por un total de 1.050.493,79 euros correspondientes a las siguientes medidas: M132.-Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas de las Zonas de Gallocanta fuera del PORN; M15.-Protección de arbolado no productivo en zonas RN2000; M181.-Generación de corredores biológicos entre la RN2000.

Zaragoza, 6 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 604/13, relativa a las ayudas agroambientales para la laguna de Gallocanta en 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 604/13, relativa a las ayudas agroambientales para la laguna de Gallocanta en 2013, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La cuantía que la Dirección General de Conservación del Medio Natural destina este año para ayudas agroambientales es de 4.000.000 de euros, no estando territorializada. Sin embargo, ante la posibilidad de que no pueda mantenerse la senda financiera prevista, en la convocatoria para 2013 de la solicitud única se ha incluido una condición suspensiva mediante la cual, si esta circunstancia se diera durante el periodo de solicitud, mediante Orden se anularía la convocatoria de ayudas agroambientales. Esta cautela se introdujo por si hubiera problemas en el pago de las solicitudes del año 2012, pero dado que con fecha 1 de febrero se ha producido el pago de las mismas, esta condición suspensiva podría haber dejado de tener sentido.

Por otra parte, como el plazo para la presentación de las solicitudes 2013 se inició el pasado 1 de febrero, es demasiado pronto para conocer la cuantía de las mismas. No obstante, por la evolución seguida desde 2007, es de prever que en la zona de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta el número de solicitudes y la cuantía solicitada no difiera sustancialmente de las del año 2012, cuyos principales datos se mencionan en la Pregunta Escrita nº 603/13 presentada por el mismo Diputado del Grupo Parlamentario PSOE.

Zaragoza, 6 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 606/13, relativa al coste económico de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 606/13, relativa al coste económico de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón está en constante contacto con la Universidad de Zaragoza desde el ámbito técnico y político. Como saben, el órgano de contratación corresponde a la universidad y la estimación de costes la efectúa ésta. Con objeto de resguardar la confidencialidad necesaria, esa estimación debe ser tratada con cautela y discreción

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 607/13, relativa al interés de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por conocer el coste económico de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 607/13, relativa al interés de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por conocer el coste económico de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón está en constante contacto con la Universidad de Zaragoza desde el ámbito técnico y político. Como saben, el órgano de contratación corresponde a la universidad y la estimación de costes la efectúa ésta. Con objeto de resguardar la confidencialidad

necesaria, esa estimación debe ser tratada con cautela y discreción.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 608/13, relativa al posible acuerdo de financiación entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para reanudar las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 608/13, relativa al posible acuerdo de financiación entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para reanudar las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sí. En movilizar fondos de la aplicación relativa al fondo de contingencia del presupuesto mediante el procedimiento previsto en la misma y ratificado a la Universidad de Zaragoza con fecha 8/03/2013 por el Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 609/13, relativa a las consecuencias de la paralización de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza, en las condiciones de la actividad docente e investigadora vinculada a las titulaciones implicadas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 609/13, relativa a las consecuencias de la paralización de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza, en las condiciones de la actividad docente e investigadora vinculada a las titulaciones implicadas, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La importancia de la actuación, como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, es absolutamente prioritaria para el Gobierno de Aragón y para la Universidad de Zaragoza. La actuación trata de mejorar las instalaciones de titulaciones universitarias tan importantes como las relativas al ámbito pedagógico. No obstante, en virtud de los informes de seguimiento, y a pesar del retraso en la ejecución de esta obra como consecuencia de las dificultades presupuestarias, la docencia en esas materias sigue siendo ejemplar en la universidad

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 610/13, relativa al cronograma de las obras de rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 610/13, relativa al cronograma de las obras de rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El cronograma para esa actuación se concretará con la Universidad de Zaragoza en función de las disponibilidades presupuestarias y en el marco del próximo plan de infraestructuras que se elabore.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 611/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en las condiciones para la actividad docente e investigadora vinculadas a las titulaciones implicadas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 611/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en las condiciones para la actividad docente e investigadora vinculadas a las titulaciones implicadas, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La importancia de la actuación, como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, es absolutamente prioritaria para el Gobierno de Aragón y para la Universidad de Zaragoza. La actuación trata de mejorar las instalaciones de titulaciones universitarias que se albergan en ese edificio. La incidencia queda reflejada en los informes de seguimiento de algunas de las titulaciones que se ofertan en forma de queja por parte de profesores y alumnos en materia de instalaciones. Somos muy conscientes de la dificultad y por eso es prioritaria la actuación.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 612/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza para el presente y futuro de las titulaciones implicadas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 612/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza para el presente y futuro de las titulaciones implicadas, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En virtud de los informes de seguimiento, y a pesar del retraso en la ejecución de esta obra como consecuencia de las dificultades presupuestarias, la docencia en esas materias sigue siendo ejemplar en la universidad.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 613/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, desde el punto de vista del alumnado de las titulaciones implicadas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 613/13, relativa a las consecuencias del retraso en el inicio de las obras de rehabilitación y mejora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, desde el punto de vista del alumnado de las titulaciones implicadas, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En virtud de los informes de seguimiento, y a pesar del retraso en la ejecución de esta obra como consecuencia de las dificultades presupuestarias, la docencia en esas materias sigue siendo ejemplar en la universidad. Asimismo, no se tiene constancia de un detrimento en las matrículas de nuevo ingreso y/o un incremento en las tasas de abandono o un empeoramiento en las tasas de rendimiento. Dicho esto, reitero que sigue siendo igual de prioritario y necesario acometer actuaciones de rehabilitación y mejora en esa Facultad.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 614/13, relativa al interés de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por conocer el coste económico, hasta el momento, de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 614/13, relativa al interés de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por conocer el coste económico, hasta el momento, de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sí. El Gobierno de Aragón está en constante contacto con la Universidad de Zaragoza desde el ámbito técnico y político. Como saben, el órgano de contratación corresponde a la universidad y la estimación de costes la efectúa ésta. Con objeto de resguardar la confidencialidad necesaria, esa estimación debe ser tratada con cautela y discreción.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 615/13, relativa al coste económico, hasta el momento, de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 615/13, relativa al

coste económico, hasta el momento, de la interrupción de las obras de construcción de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Hasta el momento no se cuenta con una cuantificación de costes por esa razón.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 622/13, relativa al proyecto educativo que se ofertará en el tercer colegio público de Infantil y Primaria que se va a abrir en Monzón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 622/13, relativa al proyecto educativo que se ofertará en el tercer colegio público de Infantil y Primaria que se va a abrir en Monzón, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proyecto educativo del tercer Colegio Público de Infantil y Primaria de Monzón será el de un centro con una línea completa con tres unidades en Educación Infantil y seis en Educación Primaria.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 623/13, relativa al proyecto novedoso a implantar en el tercer colegio público de Monzón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 623/13, relativa al proyecto novedoso a implantar en el tercer colegio público de Monzón, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En el futuro tercer Colegio Público de Infantil y Primaria de Monzón se aplicará el nuevo proyecto de bilingüismo con los criterios en base a su convocatoria y con carácter de plan piloto se aplicará el horario escolar de jornada continua.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 624/13, relativa a una selección del alumnado especial en el tercer colegio público de Monzón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 624/13, relativa a una selección del alumnado especial en el tercer colegio público de Monzón, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Para los alumnos de nuevo ingreso en el centro para el curso 2013-2014 no se va a aplicar ninguna forma de selección especial del alumnado.

Sencillamente, y como es razonable, se regirá por las normas de admisión de alumnos vigente para todo Aragón.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/13, relativa a la partida presupuestaria que va a asumir el coste del programa de teleasistencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 625/13, relativa a la partida presupuestaria que va a asumir el coste del programa de teleasistencia, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sección 26 – Convenios con Comarcas.

Resto, el IASS con las partidas presupuestarias destinadas a la financiación de las entidades locales no comarcalizadas (Ayuntamiento de Zaragoza y área metropolitana).

Zaragoza, 7 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 626/13 y 627/13, relativas a las actuaciones del plan urgente para reparar los daños ocasionados por las avenidas del río Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 626/13 y 627/13, relativas a las actuaciones del plan urgente para reparar los daños ocasionados por las avenidas del río Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón ha mantenido una actitud activa ante las avenidas del río Ebro, tal y como se constata de las reuniones bilaterales de coordinación entre el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y la Confederación Hidrográfica del Ebro, así como de las

visitas realizadas en el mes de enero tanto por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente como por la Presidenta del Gobierno de Aragón a los principales municipios afectados.

Además, el pasado 31 de enero, la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón mantuvieron una reunión con los alcaldes de los municipios del tramo medio del río Ebro donde se han proyectado actuaciones para paliar los efectos de las avenidas, así como con el portavoz de la Plataforma de Afectados por las Inundaciones.

Dicha reunión ha servido para informar del reciente episodio de avenidas en el Eje del Ebro, estudiar los daños y, a la vista de su alcance, debatir conjuntamente la necesidad de establecer un orden de prioridades sobre las actuaciones solicitadas para reducir los efectos de las avenidas. Además, se ha tratado la situación administrativa actual de las denominadas medidas paliativas, en concreto de cinco cauces de alivio y de dos permeabilizaciones de puentes y se ha propuesto iniciar los trámites de nuevas limpiezas en cauces puntuales, en aquellas zonas concretas donde se hacen necesarias para garantizar la seguridad de las poblaciones.

También, se ha insistido en la importancia del mantenimiento de las infraestructuras de protección que defienden los núcleos de población, su objetivo prioritario y las explotaciones agrícolas. De hecho, de entre las medidas prioritarias propuestas por al Confederación Hidrográfica del Ebro cabría destacar las siguientes: comprobar el estado de las motas, reparar los daños y en aquellas zonas donde sean más necesarias, crear más áreas de inundabilidad temporal controlada.

Como actuación más urgente se acordó la mejora de la resistencia e impermeabilidad de la mota que defiende la población de Boquiñeni. Estos trabajos se complementarían con otra actuación de corrección de la margen opuesta que, en la actualidad, está desalineada, reduciendo la sección de desagüe útil y orientando en exceso el agua circulante por el cauce hacia la margen objeto de protección.

Otra actuación prioritaria acordada el pasado 31 de enero es el impulso de nuevas limpiezas puntuales de forma coordinada entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón con el fin de ampliar la capacidad de desagüe del cauce en zonas con núcleos urbanos situados cercanos al cauce, donde las últimas crecidas han demostrado que son necesarias para la seguridad de las personas y de las edificaciones.

Posteriormente, el pasado 7 de febrero tuvo lugar una reunión de la Comisión Técnica de coordinación del tramo medio del Ebro. La Comunidad Autónoma de Aragón estuvo representada en la reunión por la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, y asistieron a la misma Directores Generales con competencias en materia de medio ambiente y desarrollo rural de las Comunidades Autónomas de Navarra y La Rioja, acompañados a su vez de personal técnico.

Existe consenso sobre la necesidad de un planteamiento integral del problema de las inundaciones y sus efectos, de acuerdo con el principio de unidad de cuenca, evitando así que aparezcan alteraciones inadecuadas del río tanto aguas arriba como aguas

abajo de cada intervención proyectada en zona de dominio público hidráulico.

En todas las reuniones citadas más arriba, se ha tratado sobre las medidas para hacer frente a las inundaciones en el tramo medio del Ebro (limpiezas o dragados, cauces de alivio y áreas de inundabilidad controlada).

Finalmente, el pasado lunes 25 de febrero, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente visitó algunas de las zonas afectadas por las avenidas del río Ebro, con el objeto de comprobar in situ el alcance de los daños ocasionados. Además, mantuvo una reunión con los alcaldes de los municipios de la Ribera Baja del Ebro afectados por las inundaciones que causó la crecida.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ante la posibilidad de que puedan producirse nuevas crecidas del río Ebro de cara al deshielo, considera prioritario y de urgencia la reparación de las motas y caminos de la ribera. Además, el Gobierno de Aragón tiene intención de pedir al Gobierno Central un decreto especial para compensar los daños en aquellos cultivos asegurados y asegurables cuyos destrozos han superado la cobertura del seguro.

Zaragoza, 6 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 628/13, relativa a los cursos de lengua extranjera en el extranjero.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 628/13, relativa a los cursos de lengua extranjera en el extranjero, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesita Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

No nos consta que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte vaya a suprimir ayudas para estudiar idiomas en el extranjero para el presente curso 2012-2013. Precisamente, en los últimos días el Ministerio está publicando una serie de convocatorias relacionadas con el aprendizaje de lenguas extranjeras como la Resolución de 25 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas para la participación en un programa intensivo de inmersión lingüística en inglés en España, destinadas a estudiantes de Bachillerato, de Grado Medio de Formación Pro-

fesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Enseñanzas Deportivas, de Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y de Idiomas de nivel intermedio y avanzado aparecida en el BOE de 19 de febrero de 2013.

Por otra parte, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte se encuentra en la actualidad preparando la programación de actividades para el aprendizaje de lenguas extranjeras a llevar a cabo el próximo verano.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 629/13, relativa al presupuesto de los cursos de lengua extranjera en el extranjero.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 629/13, relativa al presupuesto de los cursos de lengua extranjera en el extranjero, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesita Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La cuantía de la partida presupuestaria en 2013 destinada a los cursos de Lengua Extranjera en el extranjero por parte del Gobierno de Aragón asciende a la cantidad de 63.000 euros.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/13, relativa a la partida presupuestaria que va a asumir el coste del programa de teleasistencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 625/13, relativa a la partida presupuestaria que va a asumir el coste del programa de teleasistencia, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela,

publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sección 26 – Convenios con Comarcas.

Resto, el IASS con las partidas presupuestarias destinadas a la financiación de las entidades locales no comarcalizadas (Ayuntamiento de Zaragoza y área metropolitana).

Zaragoza, 7 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 626/13 y 627/13, relativas a las actuaciones del plan urgente para reparar los daños ocasionados por las avenidas del río Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 626/13 y 627/13, relativas a las actuaciones del plan urgente para reparar los daños ocasionados por las avenidas del río Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón ha mantenido una actitud activa ante las avenidas del río Ebro, tal y como se constata de las reuniones bilaterales de coordinación entre el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y la Confederación Hidrográfica del Ebro, así como de las visitas realizadas en el mes de enero tanto por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente como por la Presidenta del Gobierno de Aragón a los principales municipios afectados.

Además, el pasado 31 de enero, la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón mantuvieron una reunión con los alcaldes de los municipios del tramo medio del río Ebro donde se han proyectado actuaciones para paliar los efectos de las avenidas, así como con el portavoz de la Plataforma de Afectados por las Inundaciones.

Dicha reunión ha servido para informar del reciente episodio de avenidas en el Eje del Ebro, estudiar los daños y, a la vista de su alcance, debatir conjuntamente la necesidad de establecer un orden de prioridades sobre las actuaciones solicitadas para reducir

los efectos de las avenidas. Además, se ha tratado la situación administrativa actual de las denominadas medidas paliativas, en concreto de cinco cauces de alivio y de dos permeabilizaciones de puentes y se ha propuesto iniciar los trámites de nuevas limpiezas en cauces puntuales, en aquellas zonas concretas donde se hacen necesarias para garantizar la seguridad de las poblaciones.

También, se ha insistido en la importancia del mantenimiento de las infraestructuras de protección que defienden los núcleos de población, su objetivo prioritario y las explotaciones agrícolas. De hecho, de entre las medidas prioritarias propuestas por al Confederación Hidrográfica del Ebro cabría destacar las siguientes: comprobar el estado de las motas, reparar los daños y en aquellas zonas donde sean más necesarias, crear más áreas de inundabilidad temporal controlada.

Como actuación más urgente se acordó la mejora de la resistencia e impermeabilidad de la mota que defiende la población de Boquiñeni. Estos trabajos se complementarían con otra actuación de corrección de la margen opuesta que, en la actualidad, está desalineada, reduciendo la sección de desagüe útil y orientando en exceso el agua circulante por el cauce hacia la margen objeto de protección.

Otra actuación prioritaria acordada el pasado 31 de enero es el impulso de nuevas limpiezas puntuales de forma coordinada entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón con el fin de ampliar la capacidad de desagüe del cauce en zonas con núcleos urbanos situados cercanos al cauce, donde las últimas crecidas han demostrado que son necesarias para la seguridad de las personas y de las edificaciones.

Posteriormente, el pasado 7 de febrero tuvo lugar una reunión de la Comisión Técnica de coordinación del tramo medio del Ebro. La Comunidad Autónoma de Aragón estuvo representada en la reunión por la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, y asistieron a la misma Directores Generales con competencias en materia de medio ambiente y desarrollo rural de las Comunidades Autónomas de Navarra y La Rioja, acompañados a su vez de personal técnico.

Existe consenso sobre la necesidad de un planteamiento integral del problema de las inundaciones y sus efectos, de acuerdo con el principio de unidad de cuenca, evitando así que aparezcan alteraciones inadecuadas del río tanto aguas arriba como aguas abajo de cada intervención proyectada en zona de dominio público hidráulico.

En todas las reuniones citadas más arriba, se ha tratado sobre las medidas para hacer frente a las inundaciones en el tramo medio del Ebro (limpiezas o dragados, cauces de alivio y áreas de inundabilidad controlada).

Finalmente, el pasado lunes 25 de febrero, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente visitó algunas de las zonas afectadas por las avenidas del río Ebro, con el objeto de comprobar in situ el alcance de los daños ocasionados. Además, mantuvo una reunión con los alcaldes de los municipios de la Ribera Baja del Ebro afectados por las inundaciones que causó la crecida.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ante la posibilidad de que puedan

producirse nuevas crecidas del río Ebro de cara al deshielo, considera prioritario y de urgencia la reparación de las motas y caminos de la ribera. Además, el Gobierno de Aragón tiene intención de pedir al Gobierno Central un decreto especial para compensar los daños en aquellos cultivos asegurados y asegurables cuyos destrozos han superado la cobertura del seguro.

Zaragoza, 6 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 628/13, relativa a los cursos de lengua extranjera en el extranjero.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 628/13, relativa a los cursos de lengua extranjera en el extranjero, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesita Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

No nos consta que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte vaya a suprimir ayudas para estudiar idiomas en el extranjero para el presente curso 2012-2013. Precisamente, en los últimos días el Ministerio está publicando una serie de convocatorias relacionadas con el aprendizaje de lenguas extranjeras como la Resolución de 25 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas para la participación en un programa intensivo de inmersión lingüística en inglés en España, destinadas a estudiantes de Bachillerato, de Grado Medio de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Enseñanzas Deportivas, de Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y de Idiomas de nivel intermedio y avanzado aparecida en el BOE de 19 de febrero de 2013.

Por otra parte, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte se encuentra en la actualidad preparando la programación de actividades para el aprendizaje de lenguas extranjeras a llevar a cabo el próximo verano.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 629/13, relativa al presupuesto de los cursos de lengua extranjera en el extranjero.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 629/13, relativa al presupuesto de los cursos de lengua extranjera en el extranjero, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesita Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La cuantía de la partida presupuestaria en 2013 destinada a los cursos de Lengua Extranjera en el extranjero por parte del Gobierno de Aragón asciende a la cantidad de 63.000 euros.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 631/13, relativa a la conveniencia de establecer una edad mínima de los menores extranjeros susceptibles de acogimiento temporal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 631/13, relativa a la conveniencia de establecer una edad mínima de los menores extranjeros susceptibles de acogimiento temporal, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Decreto 190/2008, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo, regula, en su Título IX, la figura del acogimiento temporal de menores extranjeros.

El literal del artículo 112.1 sobre menores acogibles recoge que: «En los acogimientos temporales de menores extranjeros por escolarización o estudios y por vacaciones, el menor deberá tener al menos ocho años cumplidos en el momento de iniciarse el acogimiento».

El establecimiento de una edad mínima para que un menor pueda acceder a este tipo de acogimientos, que son incompatibles con los procesos de adopción según la redacción del artículo 108 del citado Reglamento, está motivado en la necesidad de asegurar al menor la estabilidad suficiente para desarrollar en la primera infancia y mantener durante la misma los vínculos y referencias estables que le van a permitir integrar su realidad tanto personal, como familiar y social. Los acogimientos por vacaciones o estudios de niños de muy corta edad podrían interferir y dificultar estos procesos de vinculación e identificación necesarios para un correcto desarrollo personal.

No obstante lo anterior, y atendiendo siempre al principio básico de prevalencia del interés superior de los menores sobre cualquier otro interés legítimo concurrente, recogido tanto en la Convención sobre los Derechos del Niño como en la Ley de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, ha sido posible el acogimiento temporal de menores extranjeros de edad inferior a los ocho años si su situación personal, familiar o social así lo aconsejaba.

En todo caso, estas modalidades de acogimiento temporal han de respetar las legislaciones específicas de los países de origen de los menores.

Zaragoza, 7 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 632/13, relativa a la edad mínima de los menores extranjeros susceptibles de acogimiento temporal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 632/13, relativa a la edad mínima de los menores extranjeros susceptibles de acogimiento temporal, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Decreto 190/2008, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo, regula, en su Título

IX, la figura del acogimiento temporal de menores extranjeros.

El literal del artículo 112.1 sobre menores acogibles recoge que: «En los acogimientos temporales de menores extranjeros por escolarización o estudios y por vacaciones, el menor deberá tener al menos ocho años cumplidos en el momento de iniciarse el acogimiento».

En todo caso, estas modalidades de acogimiento temporal han de respetar las legislaciones específicas de los países de origen de los menores.

El Gobierno de Aragón está estudiando la posibilidad de rebajar la edad mínima exigida en la actualidad a los menores extranjeros para beneficiarse de un acogimiento temporal por motivos de estudios y vacaciones, atendiendo siempre al principio básico de prevalencia del interés superior de los menores sobre cualquier otro interés legítimo concurrente, recogido tanto en la Convención sobre los Derechos del Niño como en la Ley de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

En caso de llevarse a cabo esta modificación, ésta se realizará tras los estudios técnicos correspondientes y la tramitación preceptiva para la modificación de un Reglamento.

Zaragoza, 7 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 637/13 y 638/13, relativas a vertederos que están siendo investigados por la Comisión Europea.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 637/13 y 638/13, relativas a vertederos que están siendo investigados por la Comisión Europea, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Desde el 16 de julio de 2009, fecha límite establecida en la Directiva 1999/31/CE del Consejo, relativa al vertido de residuos, para que no continuasen operando los vertederos no autorizados conforme a dicha Directiva, el Gobierno de Aragón ha venido informando al Estado Español, y éste a la Comisión Europea, sobre aquellos vertederos de residuos que sobrepasaron dicha fecha límite en su explotación, que en Aragón afectaba a cuatro vertederos de titularidad local (no autonómica) ubicados en la provincia

de Huesca: Alcolea de Cinca, Barbastro, Sariñena y Tamarite de Litera.

Las medidas que, en ejercicio de sus competencias, viene aplicando el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, desde julio de 2009 sobre los vertederos objeto del dictamen motivado contra el Reino de España por incumplimiento de la Directiva 1999/31/CE, y con carácter general ante los vertederos o cualesquiera otra instalación de gestión de residuos no autorizada conforme a lo establecido en la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados, son las siguientes: averiguar la titularidad de la instalación o vertedero; comprobado, en su caso, que no dispone de autorización administrativa, iniciar actuaciones previas para, en función de la responsabilidad del titular del suelo en la promoción del vertedero, recabar su voluntad entre la obtención de la autorización administrativa para su explotación o alternativamente para su clausura; iniciar, cuando así proceda, el procedimiento sancionador por incumplimiento de la Ley de residuos; y, por último, autorizar el proyecto de cierre (sellado), conforme a las funciones que competen al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, así como controlar su ejecución y cumplimiento, conforme a las obligaciones que competen a la Dirección General de Calidad Ambiental.

Finalmente, en aras al principio de coordinación, cuando los vertederos en situación irregular sean de titularidad de otras administraciones públicas, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente trata de impulsar el acuerdo entre las administraciones locales, autonómica y estatal, en la línea de la adopción de las medidas necesarias para la definición técnica y la financiación de las obras y actividades de clausura, sellado y seguimiento post-clausura, dentro de sus disponibilidades presupuestarias. Además, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y a través del mismo, se informa en todo momento a la Comisión Europea sobre la realización de las actuaciones descritas.

Zaragoza, 6 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 639/13, relativa a los integrantes del grupo de trabajo que estudia los destinos del edificio de los juzgados de la plaza del Pilar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 639/13, relativa a los integrantes del grupo de trabajo que estudia los destinos del edificio de los juzgados de la plaza del Pilar, formulada por el Diputado del G.P.

Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Grupo de Trabajo está integrado por personal técnico, que presta sus servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y cuyos méritos se encuentran acreditados a través de su trayectoria profesional en el ámbito público.

Zaragoza, 6 de marzo de 2013.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 640/13, relativa a las conclusiones del grupo de trabajo que estudia los destinos del edificio de los juzgados de la plaza del Pilar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 640/13, relativa a las conclusiones del grupo de trabajo que estudia los destinos del edificio de los juzgados de la plaza del Pilar, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Si bien, desde el punto de vista técnico, se está trabajando en los posibles usos de estos edificios, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, estos trabajos no están terminados y no es posible anticipar, en estos momentos, cuáles serán sus conclusiones.

Zaragoza, 6 de marzo de 2013.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 641/13, relativa a segunda convocatoria de medias becas de comedor.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 641/13, relativa a segunda convocatoria de medias becas de comedor, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces, publicada en el BOCA núm. 125, de 22 de febrero de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La convocatoria de ampliación de las ayudas de comedor alcanza a 10.918 beneficiarios, de los cuales pertenecen a la enseñanza pública 8.453 y a la enseñanza concertada 2.465.

Respecto de la segunda petición, no es posible responder porque podemos conocer cuántos lo han solicitado, pero no cuántos podrían haberlo solicitado, ya que ésta es una decisión personal de las familias.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 650/13, relativa a la saturación del servicio de urgencias y el incremento de la presión asistencial del Hospital Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 650/13, relativa a la saturación del servicio de urgencias y el incremento de la presión asistencial del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En Urgencias del Hospital Universitario Miguel Servet hay instaladas 65 camas, distribuidas entre las 3 salas de observación existentes, con la dotación del personal sanitario acorde con las citadas camas, tanto desde el punto de vista médico, como de personal de enfermería y celadores para la atención de los pacientes.

Se adjunta una tabla comparativa de los datos diarios relativos a los pacientes pendientes de ingreso en las 3 salas de observación de Urgencias, a las 8 ho-

ras, durante los meses de enero y febrero de los 3 últimos años, para que pueda comprobarse exactamente cuáles han sido dichos datos.

En vista de dichos datos, se observa que la media de pacientes pendientes de ingreso en Enero de 2013 ha sido de 47 pacientes y en Febrero 2013, de 45 pacientes. El día 19 de Febrero de 2013 fue un día en que efectivamente se sobrepasaba la capacidad de las salas de observación, para lo cual se planificó la apertura de 10 camas en el área del Hospital Materno-Infantil, con la dotación de enfermería correspondiente, lo cual alivió la presión existente en Urgencias al día siguiente y en días sucesivos, como puede comprobarse en los datos de la tabla adjunta.

Con estas aclaraciones, señalamos que siempre se ha actuado y se actúa según la necesidad existente, de manera que la 2ª planta de Traumatología se abrirá cuando sea necesario, bien por saturación en Urgencias o por la existencia de alguna emergencia no prevista, para lo que, en caso de necesidad, también se contrataría el personal sanitario que fuera preciso en tales circunstancias.

Zaragoza, 7 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

*[La tabla citada en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 667/13, relativa al servicio de pediatría del Hospital San Jorge de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 667/13, relativa al servicio de pediatría del Hospital San Jorge de Huesca, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Servicio Aragonés de Salud no tiene intención de reducir ni suprimir el Servicio de Pediatría del Hospital San Jorge de Huesca, ni su dotación de camas. Desconocemos a qué es debido el supuesto «miedo, que se está extendiendo en la ciudad de Huesca, al cierre de dicho Servicio», al que se hace referencia en los antecedentes de la Pregunta Parlamentaria, pero, en cualquier caso, podemos afirmar que cualquier referencia a este asunto es un rumor sin fundamento alguno.

En cuanto al reordenamiento del mencionado Servicio de Pediatría, actualmente tampoco hay ninguna previsión al respecto.

Zaragoza, 7 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 668/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Castilla-La Mancha en materia de asistencia sanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 668/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Castilla-La Mancha en materia de asistencia sanitaria, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesa Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con Castilla La Mancha no existe convenio actualmente. Se está en tramitación del mismo cuyo alcance sería la inclusión de atención primaria, atención especializada y atención continuada.

En la actualidad se atienden a pacientes de ambas Comunidades Autónomas de manera recíproca.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 669/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Castilla y León en materia de asistencia sanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 669/13,

relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con Castilla La Mancha existe un convenio desde 2008 con vigencia indefinida.

Contemplan la atención primaria y la atención especializada de ambas Comunidades Autónomas, así como atención a urgencias y emergencias.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 670/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña en materia de asistencia sanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 670/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña en materia de asistencia sanitaria, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Existe Convenio de Colaboración en materia de atención primaria, especializada y atención en urgencias para las zonas limítrofes de ambas Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 671/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Navarra en materia de asistencia sanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 671/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Navarra en materia de asistencia sanitaria, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Existe Convenio de Colaboración en materia de atención primaria, especializada y atención en urgencias para la Zona Básica de Salud de Tarazona 2011 y en vigencia, así como Protocolo General de colaboración, entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma de Aragón en 2010.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 672/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Valencia en materia de asistencia sanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 672/13, relativa a la existencia de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Valencia en materia de asistencia sanitaria, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Existe un Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Generalitat Valenciana desde 2006, y cuyo periodo de vigencia era de cinco años, finalizaba en noviembre de 2011.

El Convenio Marco comprende atención sanitaria en atención primaria, atención especializada, atención en urgencias y emergencias.

Desde la Dirección General de Planificación y Aseguramiento se llevaron a cabo los contactos y reuniones con los interlocutores de nuestra comunidad vecina de manera que las poblaciones son atendidas en ambas CCAA mientras se formaliza el nuevo convenio, que en la actualidad se realiza.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 679/13, relativa a la tarificación máxima por paciente en el contrato de concertación del Servicio Público de Servicios de Internamiento en Comunidad Terapéutica de carácter residencial para personas con trastornos adictivos en el área de Salud Mental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 679/13, relativa a la tarificación máxima por paciente en el contrato de concertación del Servicio Público de Servicios de internamiento en comunidad terapéutica de carácter residencial para personas con trastornos adictivos en el área de Salud Mental, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Si no se creyera que la tarifa fijada es suficiente para garantizar una prestación de calidad a los pacientes, no se hubiera publicado.

Se ha obtenido esa tarifa calculando el coste del servicio, cuyo gasto principal es el de personal, además de alojamiento, manutención, etc.

Zaragoza, 11 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 680/13, relativa al período mínimo de tres meses que deben permanecer internados los pacientes en la comunidad terapéutica concertada por el Gobierno de Aragón antes de poder ir a su casa el fin de semana.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 680/13, relativa al período mínimo de tres meses que deben permanecer internados los pacientes en la comunidad terapéutica concertada por el Gobierno de Aragón antes de poder ir a su casa el fin de semana, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La existencia misma de las comunidades terapéuticas de deshabitación de toxicomanías se fundamenta en que hay pacientes que no pueden llevar a cabo procesos de deshabitación en su domicilio habitual, y necesitan separarse del mismo temporalmente, en un medio protegido, en el que no tienen acceso a la sustancia para que habían desarrollado dependencia, en el que están siendo tratados, cuidados y protegidos.

Esta situación es temporal, los pacientes han de volver a su domicilio habitual, y esta reincorporación se hace poco a poco, al principio los fines de semana, con la colaboración de su familia, con controles de tóxicos.

Cada paciente inicia la vuelta a su medio habitual en el momento en que tanto el equipo que lo atiende como él mismo, y su familia, si la tiene, creen que es posible. Algunos a los dos meses del ingreso, otros a los cuatro meses. Tres meses sería una estimación media, pero cada caso se trata individualizadamente.

Zaragoza, 11 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 681/13, relativa al derecho de los pacientes en la comunidad terapéutica concertada por el Gobierno de Aragón para salir del centro durante el fin de semana.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 681/13, relativa al derecho de los pacientes en la comunidad terapéutica concertada por el Gobierno de Aragón para salir del centro durante el fin de semana, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 130, de 7 de marzo de 2013.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Si no es posible realizar un seguimiento familiar, se darán permisos contando, si se puede, con los apoyos sociales de que disponga el paciente. Quizás cueste un poco más, pero el proceso, al final, es el mismo, la reincorporación de la persona a su medio, curado de la dependencia a la sustancia que motivó el ingreso.

Zaragoza, 11 de marzo de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

#### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el pliego de condiciones para sacar a concurso la construcción del Hospital de Alcañiz y el inicio del expediente para la construcción del mismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

#### **Solicitud de comparecencia del Director General de Economía, ante la Comisión de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, del Director General de Economía ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre nuevas líneas y acciones de apoyo al emprendimiento y la internacionalización en 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Solicitud de comparecencia del Director General de Economía, ante la Comisión de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Director General de Economía ante la citada Comisión, al objeto de explicar el cierre económico del ejercicio 2012 con aportación de los principales datos económicos y cuál va a ser la política económica del Gobierno de Aragón para el ejercicio 2013 ante las previsiones de recrudescimiento de la crisis augurada por varios organismos internacionales, entre ellos la OCDE.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, ante la Comisión de Industria e Innovación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, para que informe acerca de la evolución de su presupuesto en los ejercicios 2012-2013 y fije las líneas prioritarias de actuación en 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, ante la Comisión de Industria e Innovación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, para que informe acerca de la evolución de su presupuesto en los ejercicios 2012-2013 y fije las líneas prioritarias de actuación en 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA**

### **Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de dar cumplida y detallada información sobre el Informe de fiscalización emitido por la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio económico 2010.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia ante el Pleno al objeto de dar detallada información del cumplimiento que hace la Diputación General de Aragón de los artículos 187.2 y 203 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que mandatan expresamente a la Diputación General de Aragón para que dé cuenta a las diferentes Comisiones de las Cortes de Aragón sobre el cumplimiento de las Mociones y Proposiciones no de Ley aprobadas por esta Cámara en el primer año de la VIII Legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

